



Asamblea General

PROVISIONAL

A/45/PV.23

17 de octubre de 1990

ESPAÑOL

Cuadragésimo quinto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 23a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el viernes 5 de octubre de 1990, a las 15.00 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. de MARCO	(Malta)
más tarde:	Sr. IONCAR (Vicepresidente)	(Yugoslavia)
más tarde:	Sr. de MARCO (Presidente)	(Malta)

- Debate General [9] (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Coore	(Jamaica)
Sr. Wakil	(Afganistán)
Sr. Al-Dali	(Yemen)
Sr. Gombosuri	(Mongolia)
Sr. Kadrat	(Iraq)

- Nombramiento para llenar vacantes en órganos subsidiarios [17]

- a) Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.20 horas.

TEMA 9 DEL PROGRAMA

DEBATE GENERAL (continuación)

Sr. COORE (Jamaica) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Preside usted la Asamblea General en su cuadragésimo quinto período de sesiones, en una época de cambios trascendentales y en un momento crucial de la historia. Al hacerle llegar nuestras cálidas y sinceras felicitaciones, nos complace especialmente que se encuentre guiando nuestras deliberaciones alguien con tanta competencia y experiencia proveniente de una nación isleña que ha desempeñado un papel muy importante en los asuntos internacionales.

Quiero también expresar el profundo reconocimiento de Jamaica al Presidente anterior, Sr. Joseph Garba, de Nigeria, por su contribución dinámica y capaz al éxito del cuadragésimo cuarto período de sesiones. El lapso de 12 meses transcurrido desde el comienzo del cuadragésimo cuarto período de sesiones de esta Asamblea General y el actual ha sido un período notable en la historia del mundo, que ha presenciado una serie de iniciativas fundamentales adoptadas por esta Organización.

La transformación del panorama político en Europa oriental ya casi ha concluido y la unificación de la nación alemana es ahora un hecho consumado.

En Centroamérica, la promesa de elecciones libres y justas en Nicaragua ha sido cumplida con honradez y el pueblo de ese país puede ahora dedicarse a tratar sus conocidos y formidables problemas sociales y económicos.

En Panamá se ha llevado a cabo la restauración de un Gobierno que puede reclamar la legitimidad del apoyo popular, aunque esa restauración se haya producido en circunstancias que muchos de nosotros pudimos no condonar.

En Haití existen renovadas esperanzas de que, antes que concluya este año, el pueblo haitiano ejerza su derecho tanto tiempo postergado de elegir su Gobierno por medio de un proceso de elecciones libres y justas. Mi país, Jamaica, en colaboración con nuestros asociados de la Comunidad del Caribe (CARICOM), ha venido prestando asistencia y está dispuesta a proporcionar toda la ayuda que le sea posible. Otros gobiernos también han contribuido sobre

una base bilateral. Sin embargo, se necesita más aún. El Gobierno de Haití ha solicitado asistencia a esta Organización en forma de apoyo financiero y de otro tipo. Respaldamos firmemente esa petición, que creemos debería merecer una respuesta rápida y positiva. Instamos a que se realicen todos los esfuerzos posibles para superar cualesquiera obstáculos procesales que pudieran existir, de manera que la modesta asistencia solicitada por el Gobierno de Haití pueda proporcionársele de inmediato.

En varios otros países de este hemisferio se han llevado a cabo transferencias pacíficas de poder y hay una ausencia refrescante de dictaduras militares y la presencia bienvenida de un creciente espíritu de cooperación entre las naciones de la América Latina y el Caribe, lo que es un buen augurio para el futuro. El anuncio formulado por el Presidente de los Estados Unidos acerca de un compromiso con una iniciativa de largo alcance encaminada a abordar en forma amplia y cooperativa los graves problemas sociales y económicos de la América Latina y el Caribe brinda una perspectiva excitante de oportunidades y retos positivos.

Con respecto al Africa meridional, la Asamblea General, en su decimosexto período extraordinario de sesiones dedicado al apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, aprobó por consenso una Declaración histórica que enuncia en forma detallada las medidas que se requieren para establecer un clima conducente a las negociaciones.

Estoy seguro de que todos hemos tomado nota con satisfacción del hecho de que el Gobierno del Presidente De Klerk ha comensado un proceso de cambio positivo y el régimen ha tomado las medidas iniciales para mejorar la atmósfera política interna. Esas medidas incluyen la liberación de Nelson Mandela de la prisión - un acontecimiento de la mayor significación e importancia política -, el levantamiento de la proscripción que pesaba sobre el Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC), el Congreso Panafricanista de Azania (PAC) y otras organizaciones políticas, y las deliberaciones preliminares con el ANC bajo el liderazgo del Sr. Mandela a fin de establecer los requisitos para la iniciación de negociaciones con miras a poner término de manera pacífica al sistema malévolo del apartheid. Se está logrando progreso en el cumplimiento de las medidas señaladas en la Declaración que se aprobó durante el decimosexto período extraordinario de sesiones, al punto de

que las partes han acordado, en la Minuta de Pretoria del 6 de agosto de 1990, que "Se ha abierto ya el camino para proceder a la negociación sobre una nueva Constitución".

Todo esto es sumamente satisfactorio pero, por supuesto, no obstante el progreso que se ha realizado, los pilares principales del apartheid siguen todavía existiendo. Como lo indicó el Sr. Nelson Mandela en su alocución histórica y emotiva ante el Comité Especial contra el Apartheid el 22 de junio de este año, las sanciones deberían seguir en vigor hasta que surgiera una prueba clara e irrefutable de un cambio profundo e irreversible. Jamaica espera que, a pesar de los obstáculos que existen tanto en la comunidad negra como en la blanca, las medidas iniciales que se han adoptado lleven al comienzo de negociaciones sinceras y pongan fin de manera pacífica al sistema y práctica abominables del apartheid, a la vez que conduzcan al establecimiento de una sociedad justa democrática y sin discriminaciones raciales en Sudáfrica.

En el continente asiático tomamos nota con satisfacción de que se están adoptando medidas importantes, aunque todavía limitadas, para poner término a la división de la península coreana, que representa uno de los pocos legados que quedan de la guerra fría. Las Naciones Unidas, toda la comunidad internacional y aquellos países que tienen estrechos vínculos bilaterales con Corea del Sur y Corea del Norte deberían hacer todo lo que esté a su alcance para prestar asistencia en la evolución exitosa de ese proceso.

Este año transcurrido también ha sido testigo de varias iniciativas importantes auspiciadas por esta Organización en sectores de preocupación universal.

El decimoséptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la cuestión de los estupefacientes, que se celebró a principios de este año, proporcionó una oportunidad para que los países expresaran claramente su compromiso de tomar medidas coordinadas para combatir el uso indebido y el tráfico ilícito de estupefacientes y culminó en la adopción de una Declaración Política y un Programa Global de Acción.

Desde hace cierto tiempo reconocemos la necesidad de acrecentar la eficacia de la estructura de las Naciones Unidas para el control del uso indebido de drogas. Por lo tanto, Jamaica se ha sentido muy complacida de que

se le haya brindado la oportunidad de estar representada en el Grupo de Expertos que recibió el mandato de proporcionar asistencia al Secretario General en el examen de las modalidades para lograr una acción más eficaz dentro del sistema de las Naciones Unidas.

Las recomendaciones de ese grupo de Expertos se encuentran ahora a consideración del Secretario General. Anticipamos la muy pronta conclusión de las deliberaciones sobre la cuestión y el rápido establecimiento de una estructura integrada por medio de la cual los Estados Miembros podrán coordinar en forma más eficaz sus esfuerzos en todos los aspectos del problema de las drogas.

Al enfrentar el fenómeno global de los estupefacientes, se hace cada vez más evidente que la reducción de la demanda es un elemento clave y que esto es una parte esencial de todo programa serio para la erradicación de las drogas. En consecuencia, expresamos especial satisfacción por el creciente reconocimiento internacional de la importancia que tiene la disminución de la demanda de las drogas como forma de controlar tanto la producción como su uso indebido. Por supuesto, nosotros hemos participado plenamente en la Cumbre Ministerial Mundial para Reducir la Demanda de Drogas y Combatir la Amenaza de la Cocaína, que se celebró en el Reino Unido en abril de este año, y nos complace tomar nota del resultado exitoso de la reunión.

En el campo de la cooperación económica, se formuló una nueva iniciativa, aunque modesta, durante el decimoctavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, la que adoptó por consenso una Declaración sobre compromisos y política para la cooperación económica internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo. Ahora debemos tratar de aprovechar este consenso. Esperamos que la cooperación económica internacional se vea aún más estimulada por los actuales acontecimientos, teniendo en cuenta la necesidad de superar los efectos negativos de la crisis del Golfo, especialmente en los países en desarrollo importadores de petróleo, que ya están agobiados por la carga de la deuda y otros muchos problemas.

Es ampliamente reconocido que el consenso a que se llegó en el período extraordinario de sesiones fue un primer paso importante en la cooperación económica que la comunidad internacional debe emprender en el proceso de cumplir con los compromisos y políticas acordados. Por supuesto, estos compromisos y políticas deben ponerse en práctica a nivel nacional. Muchos países en desarrollo, incluyendo el mío propio, de hecho ya están tratando de poner en práctica políticas destinadas a mantener el control de las tendencias inflacionarias, promover el ahorro interno, concretar condiciones favorables para las inversiones internas y del exterior, modernizar la economía y acrecentar la competitividad internacional. No obstante, el éxito de estas políticas habrá de depender en forma crucial del apoyo que proporcione la comunidad internacional en sectores tales como la ampliación del acceso a los mercados, la transferencia de recursos y, por sobre todas las cosas, una solución amplia y duradera de los problemas de la deuda externa de los países en vías de desarrollo.

Respecto a este problema crítico de la deuda externa, aplaudimos la designación por el Secretario General del distinguido estadista Bettino Craxi, para que examine el problema actual de la deuda en todos sus aspectos. Confiamos en que las recomendaciones que incluyen el olvido del servicio de la deuda, la conversión del pago de los intereses en monedas locales indexadas, el fondo para financiar proyectos de desarrollo, el robustecimiento de los bancos regionales y la recompra de deuda, sean discutidas plenamente a nivel nacional e internacional para llegar a un consenso aceptable respecto a la forma de encontrar una solución. En especial, seguimos insistiendo en que debe encontrarse algún mecanismo que permita abordar esta situación especial de esos países que, como el mío, realizan transferencias netas de recursos a las instituciones multilaterales de préstamo.

La Cumbre Mundial en favor de la Infancia, celebrada el fin de semana pasado, proporcionó una magnífica oportunidad para centrar la atención internacional en las cuestiones urgentes que tienen que ver con la protección y el desarrollo de los niños del mundo. Los países que participaron en la Cumbre demostraron un alto grado de solidaridad política al convenir en una cierta cantidad de políticas y estrategias globales destinadas a asegurar el

bienestar futuro, la supervivencia y el crecimiento de los niños de todo el mundo. El Gobierno de Jamaica ya ha dado gran prioridad a la infancia en su reciente "Plan Nacional Quinquenal de Desarrollo", y seguiremos buscando los caminos para encontrar los recursos a fin de cumplir con los compromisos asumidos en pro de estas importantes metas.

Estos acontecimientos positivos en el escenario político y las iniciativas en marcha en cuanto a cooperación internacional y respecto al comercio ilícito de estupefacientes, al desarrollo económico y a la preocupación social, pueden muy bien habernos llevado, en este período de sesiones de la Asamblea General, a ver con optimismo la continua evolución de un medio ambiente internacional más pacífico, armonioso, humano y responsable, en el que pueda desarrollarse con seguridad la lucha por un orden mundial basado en la justicia social y la libertad individual. Lamentablemente, ese optimismo se ha visto severamente desalentado por la crisis en la región del Golfo Pérsico debida a la invasión iraquí a Kuwait. Este acto de agresión totalmente injustificado, ha sido condenado con razón prácticamente por toda la comunidad de naciones. El agresor ha tenido que afrontar una demanda intransigente de retiro incondicional de las fuerzas invasoras, y se le han impuesto sanciones a justo título.

Cuando se examina desapasionadamente la mayoría de las controversias internacionales e inclusive los actos unilaterales de agresión, puede apreciarse que a menudo contienen elementos de ambigüedad moral o de dudas en el plano jurídico. La invasión de Kuwait por parte del Iraq es una excepción a esta experiencia general. Se trata de un acto de agresión desnuda y absoluta, sin ninguna semblanza de posible justificación o excusa. Kuwait no representaba ninguna amenaza concebible a la seguridad del Iraq, ni tampoco hubo ningún llamamiento dentro del país para obtener ayuda ante un Gobierno ilegal u opresivo. Es un Estado soberano y Miembro de esta Organización, que ha sido reconocido como tal por todos los demás miembros, inclusive por el Iraq. En estas circunstancias, si las Naciones Unidas no tomasen medidas o aceptasen algo menos que la retirada de las fuerzas invasoras para permitir al pueblo de Kuwait que continúe decidiendo su propio destino, esta Organización quedaría condenada para siempre a la impotencia y a la inutilidad.

Sin duda, deberá hacerse un intento, como en cierto modo ya se ha hecho, para mostrar este impasse en la región del Golfo como una confrontación entre los Estados Unidos y el Iraq. Es importante que todos reconozcan que, si bien los Estados Unidos inevitablemente tienen la responsabilidad de desempeñar un papel primordial, lo que en realidad está en juego es una confrontación entre el Iraq y las Naciones Unidas. Nadie puede decir que el problema en cuestión es importante sólo porque se trata de la mayor región productora de petróleo. El principio en juego es de fundamental importancia para todos los países, especialmente para los que están en vías de desarrollo, que no tienen el poder militar para defenderse por sí mismos ante las agresiones o absorciones por vecinos más poderosos. Para esos países, la única esperanza de una seguridad perdurable radica en una aceptación inequívoca por la comunidad internacional de la inviolabilidad del derecho de una nación soberana a decidir su propio destino y la voluntad de aplicar este principio por las naciones que constituyen esta Organización. Por lo tanto, lo que está en juego es la base fundamental sobre la que debe descansar un orden mundial seguro y pacífico.

Mi país se une a la inmensa mayoría de la humanidad en su apoyo inequívoco a las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad y a las medidas que se han tomado en virtud de tales disposiciones. Lo hacemos percatándonos plenamente de las severas dificultades económicas que pesan y seguirán pesando sobre los países en desarrollo no productores de petróleo, como el nuestro, como resultado de la dramática escalada de los precios del petróleo, que ha tenido lugar en los últimos dos meses. Por cierto, no somos los únicos que sufrimos. Nuestra condición tampoco es la más dramática. Esta distinción melancólica pertenece al pueblo de Kuwait, a los países vecinos cuyo comercio se ha visto devastado y su seguridad amenazada, y a las decenas de miles de refugiados cuyo estándar de vida, y en muchos casos sus posesiones básicas, se han perdido de la noche a la mañana. A ellos debe continuar dirigiéndose la ayuda urgente. Sin embargo, si el drástico aumento de los precios del petróleo continúa por mucho tiempo, afectará a toda la economía mundial. Los países industrializados y desarrollados han sufrido cierta disminución en sus tasas de crecimiento pero, como ocurrió en 1973 y 1979, tienen un margen de maniobra como para tomar actitudes defensivas y amortiguar los peores efectos. Pocas de estas opciones, si las hubiere, quedan abiertas

a los países en desarrollo, importadores de petróleo, que ya tienen una deuda enorme y que precisamente empiezan a emerger de un decenio de ajustes angustiosos debidos, en gran medida, al alza brusca en los precios del petróleo de 1973 y de 1979. Estos países son golpeados doblemente. El primer daño, e inmediato, es causado por el vaciamiento de las escasas divisas que deben destinarse al incremento en los costos de importación del petróleo necesario para mantener funcionando su maquinaria productiva y para satisfacer sus necesidades básicas de electricidad y transporte. El segundo golpe, proviene de una reducción del comercio mundial debida a las medidas conservadoras, defensivas y deflacionarias adoptadas por los países desarrollados industrializados, que reducen la demanda de sus exportaciones y deprimen aún más los precios de la mayoría de las demás mercancías con que cuentan para sus utilidades de exportación. Por lo demás, debiera observarse que para los países en desarrollo, productores de petróleo, es probable que esta bonanza a corto plazo resulte, como la experiencia lo ha demostrado, tanto ilusoria como peligrosa.

Los mecanismos defensivos de contracción y conservación adoptados por sus clientes principales producen tarde o temprano el efecto inevitable de una caída en los precios del petróleo, tan precipitada como el aumento inducido en forma artificial. El hecho es que en cuanto a los países productores de petróleo, sus intereses permanentes también se benefician más con un mercado estable y ordenado en el que los precios se mueven en una forma predecible y de conformidad con las necesidades de un comercio mundial en crecimiento y expansión y de una economía mundial segura.

Instamos a las naciones industrializadas, a las instituciones financieras internacionales y a los países productores de petróleo a que decidan y pongan en práctica sin demora un programa de emergencia para ayudar a los países en desarrollo que no son productores de petróleo, cuyas economías afrontan apremios desastrosos no el año próximo o a largo plazo, sino ahora mismo. Para muchos de esos países, una ayuda demorada equivale a una ayuda denegada. Apoyamos enérgicamente la opinión expresada por el Secretario de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética en el sentido de que las Naciones Unidas deberían tomar la delantera en la promoción y coordinación de dicho programa y que deberían hacerlo con suma urgencia.

Ya hemos visto algunas evidencias satisfactorias de la aceptación de la necesidad de actuar y de la voluntad de hacerlo. En este sentido, aplaudimos la decisión del Gobierno de Arabia Saudita de aumentar su producción de petróleo y los ofrecimientos de México y Venezuela de introducir modificaciones temporarias en el Acuerdo de San José que ayuden a proporcionar cierto alivio a los países de Centroamérica y el Caribe. Acogemos con sumo beneplácito también la decisión de los Estados Unidos de liberar algunas de sus reservas estratégicas. La Unión Soviética, el mayor productor de petróleo en el mundo, ha expresado su disposición de cooperar en un programa mundial de acción. En la reunión de la Junta de Gobernadores del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional que concluyó recientemente, también se reconoció explícitamente la necesidad de que esas instituciones proporcionen cierto alivio financiero inmediato, particularmente a los países más pobres y endeudados.

Es evidente, en consecuencia, que la voluntad existe. Lo que se necesita ahora es una acción eficaz y coordinada. Esperemos que llegue pronto.

No obstante, aun cuando tratemos de resolver los efectos económicos inmediatos de la crisis actual, debemos comenzar a dirigir nuestro pensamiento hacia la cuestión más fundamental y de largo plazo del suministro mundial de energía.

Dada la presente estructura de la economía mundial y el estado actual de la tecnología, no se puede eludir el hecho de que el petróleo es un producto básico único. Único en el sentido de que su disponibilidad y su costo desempeñan un papel decisivo en el funcionamiento ordenado de la economía mundial y, por consiguiente, de las perspectivas de un orden mundial de paz, estabilidad y crecimiento económico que permita una vida mejor para toda la humanidad.

Habida cuenta de esto, la comunidad mundial tiene que preguntarse si la disponibilidad y el costo de este producto pueden seguir atados a los caprichos de un mercado no regulado que ha demostrado que es muy fácil de desestabilizar. Por otra parte, no se puede evitar la sospecha de que se trata de un mercado que en épocas de crisis e incertidumbre es fácilmente susceptible a la manipulación. Digo esto porque el aumento actual en los precios del petróleo no refleja una escasez correspondiente o proporcional en el suministro actual ni un aumento en la demanda. Es especulativo y artificial. Llegará por fin el día en que la tecnología de fuentes alternativas de energía se haya desarrollado al extremo de que el petróleo deje de ser un producto único. Pero ese día está aún bastante lejano. Entretanto, es aceptable que la economía mundial siga sometida al peligro constante que representa el aumento vertiginoso en los precios del petróleo que hemos presenciado en el pasado reciente y que ahora vuelve a amenazarnos?

Se ha dicho que los que olvidan la historia están condenados a repetirla. No podemos permitirnos desaprovechar otra vez, como en el decenio de 1970, la oportunidad de establecer un mecanismo que permita que los productores y los consumidores de petróleo gocen de los beneficios de un mercado estable de ese producto.

Un mercado que sea justo para ambos se moverá en forma ordenada y predecible mientras se desarrollan la economía mundial y el comercio mundial y, en la medida que sea posible, estará aislado de los efectos de los acontecimientos políticos azarosos y de las manipulaciones especulativas.

La creación de un mecanismo de esa índole requerirá obviamente un alto grado de acuerdo, cooperación y coordinación en una escala global. Será difícil y no se logrará de la noche a la mañana.

No obstante, sugiero que es una tarea que esta Organización, que representa a todas las naciones y a todos los pueblos interesados, debe incluir en su programa para su examen urgente y serio.

El Secretario General y sus colaboradores siguen realizando una labor destacable por la que merecen no sólo nuestro profundo agradecimiento, sino también nuestro apoyo generoso cuando abordan el programa formidable que hay por delante. Mi país compromete su apoyo y reafirma su compromiso con esta gran Organización que, hoy más que nunca, es depositaria y garante de nuestras esperanzas de un mundo de paz, seguridad y justicia.

Sr. WAKIL (Afganistán) (interpretación del texto inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en persa):  
Sr. Presidente: Permítame ante todo felicitarlo por su elección unánime para el alto puesto de Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo quinto período de sesiones. Le deseo mucho éxito en el cumplimiento de la importante tarea que tiene ante usted. Su experiencia, su prudencia y su capacidad nos permiten confiar en el resultado fructífero de la labor de esta reunión internacional.

Deseo expresar también mi gratitud a su predecesor, el Sr. Joseph Garba, de Nigeria, por su extraordinaria contribución a los trabajos de la Asamblea General en su cuadragésimo cuarto período de sesiones.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad también para hacer extensivas mis calurosas felicitaciones a la delegación de Liechtenstein por haberse sumado a las Naciones Unidas como el Miembro más reciente de nuestra Organización. La solicitud de Liechtenstein y su admisión son un testimonio más de la universalidad de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Dadas las condiciones internacionales cualitativamente nuevas, las Naciones Unidas han dado grandes pasos en pro del logro de objetivos internacionales de gran envergadura. Los esfuerzos personales del Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por promover esos objetivos merecen

nuestro elogio y nuestra gratitud. Queremos que el papel de las Naciones Unidas y el de su Secretario General se fortalezcan aún más en el mantenimiento y la consolidación de la paz y la seguridad internacionales, el entendimiento entre las naciones y la solución política de los conflictos regionales.

En años recientes, hemos presenciado cambios enormes en el mundo. Estos cambios se caracterizan por la aparición de una atmósfera de entendimiento y cooperación en las relaciones entre el Este y el Oeste en su conjunto y en las relaciones entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética en particular. Los cambios democráticos producidos en Europa oriental, la reunificación de Alemania, los logros democráticos en Nicaragua y el impulso en los esfuerzos por solucionar las controversias regionales por medios pacíficos son indicadores del alcance de estas transformaciones. La continuación de este proceso a la luz de la reestructuración de las relaciones internacionales da pie a la esperanza en cuanto al establecimiento de una comunidad mundial que viva unida en paz, armonía y cooperación.

La República del Afganistán celebra la continuación de las reuniones cumbre entre dirigentes soviéticos y estadounidenses, así como la comprensión a que han llegado en tales reuniones, y exhorta a los demás países a unirse a ese proceso.

La República del Afganistán cree que es necesario fortalecer el régimen de no proliferación de las armas nucleares. Consideramos que la cesación de los ensayos nucleares en el mar, subterráneos y en la atmósfera constituye un importante paso hacia el desarme general y que las Naciones Unidas son capaces de promover ampliamente tal proceso.

Exhortamos a la eliminación de los arsenales de armas químicas y bacteriológicas y a la creación de zonas libres de armas nucleares en diferentes regiones del mundo. Debe acelerarse la labor del Comité Ad Hoc sobre el Océano Índico para convertir a ese océano en una zona de paz y de cooperación. Aplaudimos toda reducción de los presupuestos militares y la consecuente transferencia de enormes fondos al desarrollo socioeconómico.

Si bien la atmósfera política internacional ha mejorado, el presente orden económico internacional no satisface las exigencias actuales de los países en desarrollo y menos desarrollados.

El deterioro cada vez mayor de los términos del comercio en detrimento de los países en desarrollo; las altas tasas de interés y los términos desfavorables de los préstamos del extranjero; la caída de los ingresos por las materias primas; y los altos precios de los productos importados, particularmente los de avanzada tecnología, han profundizado aún más la brecha entre los países desarrollados y en desarrollo. Esto exige la introducción de cambios razonables en las relaciones económicas internacionales.

Durante más de una década el Afganistán, un país castigado por la guerra, subdesarrollado y no ribereño, no ha recibido asistencia de créditos de una serie de países y de organizaciones financieras internacionales. He ahí por qué acogemos con beneplácito los resultados logrados por el decimotercero período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado a la cooperación económica internacional, en particular a la revitalización del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo, así como en la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países menos Adelantados, celebrada en París en septiembre de 1990.

Exhortamos a la solución de los actuales problemas en materia de relaciones económicas internacionales y a la adopción de medidas concretas por parte de las Naciones Unidas.

La República del Afganistán ha seguido con gran preocupación los acontecimientos graves ocurridos recientemente en la región del Golfo. Como país musulmán, nos inquietan los efectos negativos que han tenido tales acontecimientos para la unidad del mundo árabe. Ellos también han dado lugar a enfrentamientos militares en esta delicada región. Como país que, lamentablemente, ha soportado un decenio de guerra, tenemos conciencia de los padecimientos humanos y la destrucción material que la guerra trae consigo. En consecuencia, esperamos fervientemente que la explosiva situación en la región se resuelva a través de medios políticos pacíficos. Instamos a las comunidades árabe e internacional a ejercer el mayor esfuerzo para encontrar una solución pacífica. Tal solución sería en interés de todas las partes. La guerra debe ser evitada por todos los medios posibles.

En el Oriente Medio, continúa la ocupación de las tierras árabes y palestinas, incluido Jerusalén y las Alturas sirias del Golán. Apoyamos la intifada palestina y condenamos los asentamientos ilegales de judíos refugiados en las tierras ocupadas. Exhortamos a la convocación de una conferencia internacional de todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP), en un pie de igualdad. Celebramos las recientes mejoras en las relaciones entre los dos países islámicos de Irán e Iraq.

La República del Afganistán apoya la unidad, la soberanía nacional y la integridad territorial del Líbano y aspira a que se le dé una oportunidad para poner fin a la guerra civil, sin intervención foránea. La República del Afganistán celebra los buenos oficios de las Naciones Unidas para la solución del problema de Chipre, de conformidad con la resolución 649 (1990) del Consejo de Seguridad.

Asimismo, nuestro país acoge con beneplácito los últimos acuerdos resultantes de las conversaciones de Yakarta sobre la solución política del problema de Kampuchea y apoya la participación de las Naciones Unidas en ese proceso. A este respecto, quisiéramos en este período de sesiones que se apruebe por unanimidad una resolución de la Asamblea General.

Acogemos con beneplácito la unificación del Yemen, y apoyamos la reunificación de la península coreana, de conformidad con el deseo y la voluntad de su pueblo, sin injerencia foránea.

En América Latina apoyamos la continuación de las conversaciones destinadas a la solución política de la situación en El Salvador.

Si bien acogemos con beneplácito la libertad del Sr. Nelson Mandela y el comienzo de las conversaciones entre el Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC) y el Gobierno sudafricano, observamos que el aborrecible régimen del apartheid aún no ha sido desmantelado. Creemos que un mayor diálogo puede conducir a una solución política y pacífica de la situación en Sudáfrica.

Recalcamos la necesidad de la continuación de las conversaciones entre el Frente POLISARIO y el Gobierno de Marruecos, y su cooperación conjunta con las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana.

Pese a nuestros fervientes deseos y a los esfuerzos concretos y prácticos, y no obstante la celebrada mejora en la atmósfera mundial, la situación en nuestra región está lejos de ser la deseable. En realidad, se ha deteriorado aún más. La intensificación de la injerencia y la agresión y el rudo sabotaje de los acuerdos de Ginebra no sólo han transformado al Afganistán en una herida sangrante para los afganos, sino que también ha planteado una grave amenaza para la paz y la estabilidad en nuestra región. En flagrante violación de los acuerdos de Ginebra y con menosprecio de la buena voluntad de la República del Afganistán, que quiere lograr relaciones de paz y buena vecindad basadas en la no injerencia en los asuntos internos de otros, el Pakistán mantiene en su territorio todos los medios de injerencia y agresión contra la República del Afganistán. En realidad, al difundir nuevos tipos de armas de aniquilación en masa tales como las bombas en racimos, se ha dado a la guerra otra dimensión y una nueva calidad.

Los extremistas armados - personas entrenadas y armadas en el Pakistán - continúan matando gente en las ciudades, con total desprecio de las normas humanas y morales. Desde el 19 de junio al 22 de septiembre de 1990, solamente, fueron disparados sobre diferentes partes de la ciudad de Kabul 1.662 misiles. Como consecuencia de ello fueron asesinados 74 mujeres, 115 niños, 225 ancianos, 36 maestros y estudiantes, 76 funcionarios públicos,

1 médico, 112 vendedores, 39 empleados gubernamentales y otros, totalizando 728 personas. Las personas heridas en esos incidentes incluyen 21 mujeres, 112 niños, 90 ancianos, 11 estudiantes, 36 funcionarios públicos, 5 médicos, 640 vendedores y otros, totalizando 954 personas.

Como consecuencia de los disparos de misiles durante el mismo período, fueron destruidas 155 residencias, 8 mezquitas, 1 hospital, 2 colegios, 1 escuela de niñas, 1 casa de baños de vapor y 1 escuela superior. Las empresas privadas que habían sido dañadas por los misiles incluyen una fábrica de confituras situada en el parque industrial, donde 3 trabajadores fueron muertos y otros 20 gravemente heridos.

Las paradas de los autobuses en la ciudad tampoco son seguras debido a estos misiles. El 10 de octubre de 1988, cuando un misil cayó en la parada de autobuses de Timor Shahi, en la ciudad de Kabul, 25 personas, entre mujeres, niños y jóvenes fueron muertos y 78 heridos. Otro incidente abrumador fue el disparo de misiles por la oposición contra la parada de autobuses de Khair Khana, en Deh Afgan, que causó la muerte de 30 e hirió a otros 81.

Entre los numerosos incidentes, conmovedores, lamentables y tristes, ocasionados por los misiles, está la destrucción de residencias y casas particulares, lo que ha provocado la eliminación total o parcial de familias que vivían allí. En el incidente del 21 de mayo de 1990, en la región de Deh Bori el tercer distrito de la ciudad de Kabul, la casa de Maliha, hija de Mohammad Zaman, fue destruida. Shah Wali, su esposo y Nadia y Kathera, sus hijas fueron muertos. Khaled, su hijo, y Nazira, su hija, fueron severamente heridos y mutilados. En otro incidente de misiles, en la mezquita de Etefaq en Shah Shaheed, en la ciudad de Kabul, hallaron la muerte tres hijas y un hijo de Mohammad Naser, llamadas Pari, Nooria, Fahima y Kawoon.

Tal es la situación diaria y el destino de nuestros niños, mujeres y jóvenes que encuentran la muerte. En nombre de los derechos humanos, la libertad, la democracia y la justicia, debiéramos dedicar todos nuestros esfuerzos a poner término a estas tragedias horribles de afganos que matan a afganos en una guerra evidentemente inútil. El cese de la tragedia del Afganistán y la ayuda para reconstruir el país no debieran estar condicionados a lo que ocurre en Europa oriental, a la crisis del Golfo y al fin de conflictos regionales, ya que por más de un decenio nuestro país ha sido escenario de estas confrontaciones.

En los últimos 10 años la guerra ha causado daños materiales inmensos y pérdidas de vida en nuestro país. Las pérdidas totales ascienden a miles de millones de dólares. La guerra ha dejado tras ella 1 millón de muertos y más de 1 millón de lisiados. Un considerable número de nuestros compatriotas se ha refugiado debido a las miserias de la guerra. Por este motivo el pueblo del Afganistán se siente hastiado de la guerra y para satisfacer esta necesidad del pueblo afgano hemos declarado una política de reconciliación nacional.

Sabemos de donde proceden las armas mortíferas: están acumuladas en territorio de Pakistán, de donde se envían a la República del Afganistán para sembrar la muerte y la destrucción. Sin embargo los Acuerdos de Ginebra en especial y el derecho internacional en general prohíben a Pakistán ofrecer refugio a los que se oponen en nuestro país. Hemos firmado los Acuerdos de Ginebra para que termine tal injerencia y no para que se intensifique. La República del Afganistán notificó a la oficina del Secretario General en Afganistán y Pakistán acerca de estos actos agresivos: a través de 1.545 notas se ha informado respecto a 11.650 casos de violaciones. No sabemos cuántas notas más se necesiten para completar la lista de violaciones ni cuántos más afganos habrán de ser víctimas de esta guerra que se nos ha impuesto, para saciar a quienes tienen sed de esta política de fuerza y de presión militar. En nuestra opinión el mandato de la oficina del Secretario General en Afganistán y Pakistán debiera organizarse de tal manera que pudiera hacer frente a las tareas que requieren los Acuerdos de Ginebra.

Los círculos militares de Pakistán, que repetidas veces han saboteado la voluntad democrática de su pueblo se han arrogado el derecho de hablar en nombre de la oposición afgana controlada por ellos. Sin embargo la afirmación de que el pueblo del Afganistán no está preparado para la paz y la reconciliación nacional, es una manifestación de los designios de esos círculos y no el reflejo de la voluntad del pueblo afgano, que después de un decenio de sufrimientos provocados por la guerra y la destrucción no desea más que la paz. De hecho, en los años 1989 y 1990, como resultado de los contactos entre el gobierno y diversos comandantes de los grupos armados de oposición dentro del país, más de 922 grupos armados y desarmados, que comprenden 88.269 hombres armados, han renunciado a la guerra. Se han firmado protocolos con 604 grupos armados y desarmados, integrados por 114.332 hombres, para que cesen las actividades bélicas. Se realizan conversaciones con 109 grupos, formados por 17.411 hombres armados y 35.381 desarmados. Sin duda las conversaciones sobre un acuerdo nacional entre el Estado y los líderes de casi todos los grupos de oposición han continuado discretamente durante bastante tiempo. Confiamos en que más pronto que tarde las conversaciones se hagan públicas, y que culminen en un

entendimiento pleno entre los afganos. Confiamos también que nuestros vecinos proporcionen asistencia para facilitar estas conversaciones en lugar de obstaculizarlas. Desafortunadamente, empero, la actitud de los círculos militares pakistaníes como factor de desestabilización en nuestra región sigue sin cambios no sólo en Afganistán sino también en Kashmir y Punjab, en la India, en donde siguen interfiriendo en los asuntos internos de sus vecinos.

Si bien los esfuerzos internacionales se orientan hacia la solución de conflictos regionales, incluyendo la situación en Afganistán, lamentamos el hecho de que la actitud de Arabia Saudita en cuanto a complicar la situación en nuestro país no haya cambiado. Aun con la crisis imperante en la región del Golfo, en la cual el país está también implicado, hemos sido testigos recientemente de nuevas medidas de su parte para alentar la tensión en nuestro país. Creemos que Arabia Saudita podría y debería concentrar sus esfuerzos en resolver las diferencias que desafortunadamente existen entre los países islámicos y los árabes y poner fin a la guerra fratricida en Afganistán.

La República del Afganistán propuso recientemente un nuevo mecanismo de paz, cuyos aspectos principales son los siguientes: en la primera etapa se contempla un período de calma de la situación a fin de sentar los prerequisites para las conversaciones sobre esos tópicos, incluyendo el referéndum, el cese del fuego - general o parcial - y el retorno de los refugiados. Con el inicio de las negociaciones entre las partes en conciliación habría de iniciarse un período de transición que duraría hasta la formación de un nuevo gobierno electo. Durante este período se podría convocar a una conferencia nacional de paz y establecerse la comisión de coordinación para las elecciones y la comisión para la redacción de la Constitución y de la ley para las elecciones. El Loya Jirgah o Gran Asamblea habría de aprobar la nueva Constitución y elegir al Presidente de la República. Se celebrarían elecciones parlamentarias sobre la base del voto directo general, libre, igual y secreto, y por votación se formaría un gobierno electo. La República del Afganistán está dispuesta a aceptar elecciones supervisadas por las Naciones Unidas.

A fin de resolver el aspecto externo de la situación vinculada con Afganistán, podría celebrarse una conferencia internacional, auspiciada por las Naciones Unidas, para concluir un acuerdo sobre la cesación de los suministros de armas a las partes en litigio y determinar el estatuto permanente, neutral y desmilitarizado del Afganistán, así como proporcionar asistencia internacional para la rehabilitación y reconstrucción del Afganistán. La República del Afganistán opina que las propuestas para la solución política y pacífica de la cuestión del Afganistán pueden diferir, pero sus elementos más importantes deberían ser la cesación del fuego, el diálogo interafgano y elecciones libres y democráticas. La solución política debería tener una característica constante amplia y justa y organizarse sobre la base de realidades existentes en la sociedad afgana.

No es realista dar un estatuto paralelo e igual, a la República del Afganistán y a la oposición. En contraste violento con la actitud de la oposición, el Gobierno de la República del Afganistán ha dejado de lado toda solución militar, habiendo proclamado la política de reconciliación nacional que pone en práctica en forma constante. El Gobierno de la República del Afganistán en varias ocasiones ha presentado propuestas específicas y constructivas en esta materia.

Ha declarado cesaciones del fuego unilaterales, exhortando a la otra parte a adoptar una actitud similar. Sin embargo, la oposición ha rechazado estas propuestas, lanzando ultimatos y exigiendo el traslado del poder político a ellos, ignorando totalmente al Partido de la Patria. La postura irracional de la oposición no le ha dejado al Gobierno de la República del Afganistán otra opción que la de defenderse. De este modo, la responsabilidad de la continuación de la guerra fratricida corresponde a los dirigentes de la oposición y a quienes los apoyan y auspician.

Tanto para el Estado de la República del Afganistán como para sus dirigentes y el Partido de la Patria ningún interés o privilegio tiene prioridad respecto de los intereses nacionales supremos del pueblo del Afganistán, la garantía de la paz y la reconstrucción del país. Se requieren grandes esfuerzos nacionales y una enorme asistencia internacional para la reconstrucción de nuestro país devastado y asolado por la guerra. La cooperación con un país que ha sufrido en gran medida como consecuencia de la guerra constituye un deber profundamente humanitario.

Habida cuenta de las difíciles condiciones debidas a la continuación de la guerra y su intensificación, el Gobierno de mi país lleva a cabo grandes tareas de reconstrucción. Manteniéndose apartado en forma decisiva de la línea insensata de los liderazgos anteriores, se atiene a una política que está de acuerdo con las realidades de la sociedad afgana. Es profundamente fiel a la religión sagrada del Islam. Actualmente prevalece en el país la economía libre de mercado. Se toman medidas fundamentales tendientes a democratizar la vida política del país, observando los principios y las normas relativas a los derechos humanos. Nuestros esfuerzos y logros en esta materia han quedado reflejados en los informes que el Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos, Profesor Félix Ermacora, presentó a la Asamblea General durante el cuadragésimo cuarto período de sesiones y a la Comisión durante el 46° período de sesiones. Con respecto al tema de los derechos humanos, las puertas de nuestro país están abiertas no sólo para el Relator Especial, sino también para organizaciones no gubernamentales tales como Asia Watch y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), que cuentan con nuestra plena cooperación. Como resultado de estas medidas, la autoridad y la influencia del Estado se acrecentaron aún más y éste ha dado muestras de su capacidad de subsistir.

Si bien acogemos con beneplácito los esfuerzos desplegados por la comunidad internacional y los países interesados, así como las conversaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos de América - en su carácter de encargados de velar por el cumplimiento de los Convenios de Ginebra - con miras a resolver esta cuestión por medios políticos, reiteramos que la clave del restablecimiento de la paz yace en las manos de los propios afganos, que pueden lograrla mediante el diálogo.

Si es posible y probable que mejore la posición de los Estados Unidos respecto de una solución política a la cuestión afgana, abrigamos la esperanza de que se ponga pronto de manifiesto en la práctica y que la política de ese país desempeñe un papel efectivo que contribuya a asegurar la paz en nuestra región. Al mismo tiempo, la posición del Pakistán respecto de la situación en el Afganistán no debe interponerse a la política de los Estados Unidos, aplazando la solución de la situación debido a sus designios políticos.

En su carácter de país islámico y no alineado y debido a su delicada posición estratégica en el corazón de Asia, la República del Afganistán hace un llamamiento para que se amplíen aún más las relaciones con todos los países del mundo, en especial los países islámicos y sus países vecinos. Estas relaciones deberían basarse en los principios de la buena vecindad, la no injerencia en los asuntos internos de cada uno y una cooperación mutuamente beneficiosa en las diferentes esferas, en pro de la coexistencia, la paz, el desarme, el desarrollo y la disminución de la tirantez internacional.

Creemos que la expansión y la consolidación de las relaciones con la República Islámica del Irán, país vecino y hermano a quien nos unen profundos vínculos religiosos, históricos y culturales, se atiene a los intereses de nuestro pueblo y a los de los pueblos de la región. Si bien estamos a favor de relaciones amistosas con nuestro gran vecino, China, esperamos que este país contribuya más a asegurar la paz en nuestro país. Estamos dispuestos a mejorar las relaciones con nuestro vecino, el Pakistán, convencidos de que dicho progreso redundará en interés de nuestros pueblos, así como de la paz y la seguridad en nuestra región.

Nos complace que nuestras relaciones tradicionalmente amistosas y la cooperación económica con la Unión Soviética y la India evolucionen y se amplíen. Recibimos suficiente asistencia económica de la Unión Soviética

sobre la base de acuerdos bilaterales y normas internacionales, que desempeñan un papel significativo en la mejora de las condiciones económicas de nuestro país y la estabilidad de la situación en nuestra región.

Señalo una vez más a la atención del público mundial el hecho de que, en lo que respecta a la República del Afganistán, no existen obstáculos para el retorno voluntario de los refugiados afganos a su país ancestral. Aprovecho esta oportunidad para expresar mi agradecimiento al Sr. Sadruddin Agha Khan, Coordinador de los Programas de Asistencia Humanitaria y Económica relativos al Afganistán y al Sr. Thorvald Stoltenberg, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), por sus esfuerzos en la asistencia de los repatriados afganos. Aprovecho esta oportunidad para agradecer la colaboración de los Jefes de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

En el curso de la aplicación del plan del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y del Coordinador para el retorno de 40.000 familias de refugiados afganos, un total de 250.000 personas, en un período de tres meses, se ha puesto de manifiesto que los grupos extremistas armados irreconciliables y los círculos de inteligencia militar del Pakistán, en especial luego de la supresión del Gobierno de Benazir Bhutto, crean serios obstáculos para la puesta en práctica del programa. El establecimiento de un puesto Jam emplazado en el camino principal Torkhan-Peshawar, que pertenece al grupo Khales; el puesto Shah Gai en Ali Masjid; la agencia Khaiber, que corresponde al Wahabi Sayaf y la creación del puesto móvil de 30 integrantes que depende del grupo extremista de Gulbuddin, no sólo obstaculizaron el retorno de los refugiados, sino que también han conducido al arresto e interrogatorio de refugiados, así como al saqueo de propiedades de los refugiados registrados para su repatriación. La colocación de minas en rutas por la oposición es otro serio obstáculo en el proceso de repatriación. Por ejemplo, se ha detenido el regreso de refugiados debido a ello en la provincia de Kandahar. Nuestros opositores ni siquiera tienen piedad con el personal de los organismos de socorro y de las organizaciones internacionales, que se han apresurado a ayudar a los refugiados afganos en el Pakistán y el Afganistán.

Los amenazan, les roban e incluso los asesinan. Por lo tanto, la comunidad internacional debe presionar al Pakistán a fin de que no obstaculice la puesta en práctica del programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

La República del Afganistán está situada en una región que se ha convertido en uno de los peligrosos centros de cultivo, producción, procesamiento y tráfico ilícitos de estupefacientes. La continuación de la guerra contra la República del Afganistán y la amplia participación de los dirigentes de los grupos de oposición afganos con base en el Pakistán y algunos círculos pakistaníes han agravado esta situación. Los dirigentes de los grupos de oposición afganos no sólo evitan negar su contribución al contrabando de estupefacientes, sino que la consideran la fuente de financiación del denominado Jehad - Guerra Santa - contra el pueblo musulmán del Afganistán.

El cultivo, la producción, el contrabando y el tráfico ilícitos de estupefacientes, también vinculados al contrabando de armas y al terrorismo, representan una seria amenaza no sólo para nuestro país y nuestra región, sino también para las generaciones presentes y futuras de Europa y los Estados Unidos de América. A fin de combatir esta amenaza se requieren los esfuerzos conjuntos de todos los países, las Naciones Unidas y sus organismos especializados.

Aunque la República del Afganistán enfrente condiciones económicas difíciles y una situación militar compleja que surge como consecuencia de la intervención y la agresión por el Pakistán, ha tomado medidas específicas para enfrentar el problema. Hemos formado una alta comisión para combatir la producción, el contrabando y el uso de estupefacientes, y hemos aprobado un programa nacional a tal fin.

En el transcurso de los últimos cuatro años, los organismos dedicados a la lucha contra los estupefacientes han confiscado y eliminado 9.432,1 kg de opio, 10.231,7 kg de hachís y 13.316 kg de heroína. De modo similar, se han arrestado 134 personas en el curso de cinco meses y se han destruido cultivos de narcóticos en cientos de hectáreas.

La República del Afganistán quisiera señalar a la atención de la comunidad internacional las propuestas que ha presentado a fin de sumarse a los esfuerzos de varios países y de las Naciones Unidas para combatir los estupefacientes.

Proponemos que se establezca una comisión especial para preparar un plan amplio de acción destinado a eliminar y evitar el tráfico ilícito de estupefacientes en las zonas fronterizas del Afganistán y el Pakistán conocidas como la Media Luna de Oro, donde se produce el 80% del opio mundial. Esa comisión podría estar integrada por el Afganistán y representantes de los países vecinos, países de Europa occidental y los Estados Unidos.

Quisiera agradecer al Secretario General de las Naciones Unidas y al Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indebido de Drogas (FNUFUID) por señalar a la atención de otros países la creación de esta comisión. Esperamos que las Naciones Unidas tomen medidas concretas en este sentido.

Desearía reiterar la propuesta afgana de celebrar una conferencia regional y alcanzar acuerdos regionales aceptables para todas las partes, a fin de intensificar la campaña contra los estupefacientes, con la participación de especialistas de los países interesados de la región, los países de Europa occidental, los Estados Unidos y los organismos especializados relacionados con las Naciones Unidas, bajo la supervisión de estas últimas y con su cooperación. Además, propongo que se establezca en el Afganistán una oficina del FNUFUID para cooperar estrechamente con el Gobierno a fin de combatir los estupefacientes.

Para concluir, permítaseme expresar una vez más la lealtad y el compromiso de la República del Afganistán con los principios y objetivos de la Carta.

Sr. Presidente: confío en que bajo su dirección las deliberaciones del actual período de sesiones, exentas de influencias ideológicas, y las decisiones y resoluciones que, espero, serán aprobadas con pleno apoyo durante este período de sesiones, habrán de desempeñar un papel significativo en el surgimiento de comprensión y cooperación más amplias entre las naciones del mundo, la búsqueda de soluciones de los problemas de la comunidad mundial y la creación de un mundo más seguro para todos sus habitantes.

La delegación del Afganistán le ofrece toda su cooperación a fin de alcanzar estos objetivos.\*

Sr. AL-DALI (Yemen) (interpretación del árabe): Me complace felicitar sinceramente al Presidente por haber sido elegido para presidir la Asamblea General en el actual período de sesiones que, sin lugar a dudas, conducirá con éxito gracias a su sagacidad y capacidad, sin defraudar la confianza que hemos depositado en él. Hacemos extensiva al Presidente la alta estima en que toda la comunidad internacional tiene a Malta, su amistoso país.

Aprovecho esta oportunidad para expresar nuestro reconocimiento al Presidente anterior, Sr. Joseph N. Garba, por su labor al conducir sabiamente el último período de sesiones de la Asamblea General.

Reitero nuestro apoyo a los esfuerzos que realiza el Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por hacer realidad los principios de la Carta.

Asimismo, aprovecho esta oportunidad para expresar nuestra satisfacción al contar entre nosotros a la delegación del Estado independiente de Namibia, que alcanzó la independencia luego de una larga lucha de su valeroso pueblo. Doy la bienvenida a Liechtenstein, nuevo Miembro de las Naciones Unidas y felicito al pueblo alemán por su gran logro, la unidad.

Nos llena de felicidad ver al líder africano Nelson Mandela libre por fin, junto a su pueblo, luchando por la eliminación completa del régimen racista en Sudáfrica.

La característica más importante de este período de sesiones es que representa el renacimiento de las Naciones Unidas. Inaugura una etapa diferente en la vida y la historia de esta Organización internacional, en su cuadragésimo quinto aniversario y luego del fin de la guerra fría y la guerra ideológica entre los dos principales bloques del mundo. Marca el comienzo del fin de las alianzas militares en el Este y el Oeste. Este importante acontecimiento histórico se caracteriza por el reemplazo de la confrontación por la cooperación, el surgimiento de los rasgos de una nueva etapa en las

---

\* El Sr. LONCAR (Yugoslavia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

relaciones internacionales, características de un nuevo orden internacional, a través de varias leyes y marcos tendientes a la consolidación de la cooperación entre los Estados, en el respeto a la Carta, los principios y las leyes.

Entre esos principios los de mayor importancia son los del arreglo pacífico de las controversias entre los Estados, el respeto del derecho internacional como pilar fundamental de las relaciones entre los Estados y el aumento de la cooperación entre éstos sobre la base de los principios esenciales tales como respetar la soberanía, no injerirse en los asuntos internos de otros y el no uso de la fuerza. Es natural que estas características tan importantes y positivas constituyan un presagio de paz.

En el pasado, el Consejo de Seguridad era simplemente un órgano paralizado, que no podía cumplir la principal responsabilidad que le otorgaba la Carta: el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Sus actividades e intereses se limitaban a paliar los resultados de los conflictos armados mediante el envío de fuerzas de paz. Antiguamente, el Consejo de Seguridad no era un órgano que sirviera para solucionar conflictos políticos y militares, sino para ahondar las diferencias políticas entre los dos bloques principales. En verdad, era un foro que superaba todas las marcas en el uso y aun el abuso del derecho de veto.

En el pasado, el Consejo de Seguridad era útil únicamente para establecer un marco a fin de solucionar conflictos, pero no para solucionarlos; por ende, sus resoluciones se transformaron en fórmulas teóricas inaplicables que no conseguían concitar el interés del mundo. Era opinión generalizada que el Consejo de Seguridad no tenía autoridad moral real ni poder político, como resultado de su parálisis en el proceso de toma de decisiones y la imposibilidad de imponer sus resoluciones conforme a la Carta.

La situación ha cambiado, y también lo ha hecho la Asamblea General. De constituir un foro de conflicto ideológico y propaganda, ha pasado a ser un importante foro internacional en el que se tratan cuestiones fundamentales para la humanidad, con un espíritu de cooperación, a fin de hallar soluciones prácticas de cuestiones tales como el desarme, los problemas socioeconómicos, ambientales y los relacionados con los estupefacientes y el terrorismo, la difusión de la democracia y la consolidación de los derechos humanos, sin discriminación e interpretándolos en forma amplia.

Sin embargo, a pesar de los cambios internacionales, las cuestiones más importantes y complejas que enfrenta la humanidad, es decir, los problemas económicos y, en particular, los problemas que aquejan a los países en desarrollo y a los países menos adelantados, siguen agravándose día a día. La brecha económica entre los países ricos y pobres, por una parte, y entre los países industrializados y los países en desarrollo, por la otra, continúa ampliándose en una forma impresionante que amenaza a millones de personas con la pobreza, el hambre y la privación de las necesidades mínimas básicas para la vida. También amenaza a la estabilidad política de muchos Estados. Estos problemas y sus graves consecuencias podrían llevar a nuestro mundo a una catástrofe cuyas dimensiones y ramificaciones para la paz y la seguridad internacionales son inimaginables. La situación también ha cambiado en el Consejo de Seguridad. Hoy tenemos derecho a sentirnos optimistas cuando vemos el comienzo de la aplicación de alguna de las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad con respecto a Namibia, Centroamérica, el conflicto entre el Irán y el Iraq, Camboya y el Afganistán. Pero este cuadro positivo seguirá siendo incompleto mientras el conflicto árabe-israelí continúe siendo la única excepción a la regla seguida por el Consejo de Seguridad. Las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, que constituyen el marco para la solución política en el Oriente Medio, no se han visto afectadas por los cambios internacionales que se han producido hasta este mismo momento, especialmente cuando el mundo ha descubierto la verdadera capacidad del Consejo de Seguridad para tratar las cuestiones que amenazan la paz y la seguridad internacionales y garantizar el compromiso internacional con sus resoluciones.

Al respecto, la República del Yemen hace un llamamiento en pro de la solución de los problemas complejos y crónicos que interesan a la región árabe, sobre todo la cuestión del pueblo árabe de Palestina, siguiendo la misma perspectiva y mediante la aplicación de los mismos criterios que afirman los principios de la inadmisibilidad de la ocupación de un territorio por la fuerza y el retiro de las fuerzas israelíes de los territorios palestinos y árabes ocupados, incluidos Jerusalén, las Alturas de Golán sirias y el Líbano meridional, para asegurar la independencia y la soberanía del Líbano y establecer el Estado palestino independiente, así como la adopción de medidas inmediatas para detener la inmigración judía a los territorios palestinos y árabes ocupados.

El Capítulo VII de la Carta era como un arma atascada, pero el mundo descubrió repentinamente que la posición del Consejo de Seguridad como autoridad internacional le permitía imponer sus resoluciones de muchas formas eficaces. En menos de dos meses, el Consejo de Seguridad aprobó nueve resoluciones decisivas para hacer frente a la crisis sumamente importante que se produjo durante este año en la región del Golfo. Las Naciones Unidas son el espejo de nuestro mundo y lo que vemos en él, sea en el Consejo de Seguridad o en la Asamblea General, refleja fielmente los tremendos acontecimientos que han llevado al mundo del enfrentamiento a la cooperación, que han conducido al derrumbe de todos los muros, ya sea un muro de concreto como el de Berlín o simples barreras psicológicas e ideológicas que habían dividido al mundo. De ese modo, los criterios y las normas de la Carta de las Naciones Unidas se han tornado dominantes y han adquirido precedencia sobre todos los demás criterios.

Esta generación tiene derecho a celebrar la transición de una etapa a otra en las relaciones internacionales. Todos han contribuido a esta transición en distinta medida, y el pueblo del Yemen ha hecho su contribución a nivel nacional en nuestro país. El muro que había separado a las dos partes de la tierra yemenita se derrumbó antes que el muro de Berlín. Nuestro pueblo ha dado expresión al espíritu de nuestro tiempo de una manera luminosa y admirable, no sólo haciendo desaparecer las barreras políticas y psicológicas entre los hijos de la misma patria, sino también mediante la concreción del deseo más caro a los corazones del pueblo yemenita, es decir, la unidad de la patria yemenita y el establecimiento de la República del Yemen el 22 de mayo de 1990. El establecimiento de la unidad yemenita es en sí mismo un gran hito en nuestra historia contemporánea, pero el valor de esta histórica conquista es aún más grande por la forma en que fue alcanzada. Se consiguió por medios pacíficos y sobre una sólida base democrática. Su principal pilar es la Constitución de ambos Estados unidos, que es el fruto de 20 años de debate constructivo entre los más destacados juristas, científicos, clérigos y otros grupos de la sociedad yemenita. Así, la Constitución de los Estados unidos destaca los elementos más finos de la herencia Shura de la historia yemenita y la totalidad de la experiencia humana en materia de democracia. Por consiguiente, con la creación de estos Estados unidos, nuestro pueblo ha tenido

dos celebraciones: el restablecimiento de la unidad de la patria y la creación del Estado unificado y la inauguración de la práctica democrática garantizada por la Constitución, sobre la base del gobierno del pueblo, el respeto de la dignidad humana y la garantía de la igualdad de derechos políticos de todos los ciudadanos del Yemen, hombres y mujeres, ancianos y jóvenes, sin discriminación alguna. Garantiza el goce de todas las libertades fundamentales por todos los ciudadanos del Yemen, incluidas la libertad de expresión en todas sus formas, la libertad de prensa, la libertad de creación de partidos políticos y la libertad de establecer una oposición política, además de la separación de poderes, la independencia del Poder Judicial, la celebración de elecciones periódicas para el cambio de gobierno, el pluralismo político y económico, en una atmósfera de entendimiento, y el imperio del derecho.

Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro sincero agradecimiento y reconocimiento a todos los Jefes de delegaciones que nos han felicitado con motivo del logro de la unidad yemenita y la creación de la República del Yemen.

Mientras el mundo avanzaba hacia la definición del nuevo orden internacional, sólo tres meses después del establecimiento del Estado unificado del Yemen, se produjo la crisis del Golfo. Ello ha colocado a la República del Yemen, lo mismo que al orden internacional que está surgiendo, ante un prueba difícil que determinará la naturaleza y el desarrollo del nuevo orden internacional y de las relaciones internacionales.

El asalto del Estado de Kuwait por la tropas iraquíes el 2 de agosto de 1990, desde el primer momento de la crisis, estuvo en contradicción directa con los principios que gobiernan las relaciones entre los Estados, como la no utilización de la fuerza para la solución de controversias, la inadmisibilidad de la violación de la soberanía de un Estado independiente y la ilegitimidad de la anexión de territorios de otros Estados por la fuerza.

Consciente de la gravedad de la crisis, y en virtud de su adhesión al nacionalismo árabe y de su importancia geográfica en la península árabe, en el Golfo y en el Mar Rojo, la República del Yemen ha iniciado esfuerzos para mantener esta crisis entre dos países hermanos dentro del ámbito árabe y buscar una solución por medios pacíficos y fraternales.

Esperábamos que esos esfuerzos árabes obtuvieran resultados y dieran rápida solución a la crisis. Pero, lamentablemente, otras Potencias se inmiscuyeron y cortaron de raíz todo intento árabe por resolver la crisis. Concentraciones de tropas extranjeras empezaron a dirigirse a la región, complicando e intensificando más la crisis hasta llevarla a su alto grado de gravedad actual, que amenaza la seguridad y la estabilidad de la región y pone en peligro la paz y la seguridad internacionales.

En una declaración hecha con ocasión del 28° aniversario de la revolución del 26 de septiembre, el General Ali Abdulla Saleh, Presidente del Consejo Presidencial, reafirmó la posición de nuestro país y dijo:

"Nuestra posición ante la crisis del Golfo se ha basado en la necesidad de que se respete la soberanía y la independencia de todos los países árabes, y en la inadmisibilidad de la ocupación de territorios ajenos o del recurso al uso de la fuerza para resolver los problemas. Hemos partido de la base de que los principios rectores de las relaciones entre todos los Estados del mundo deben respetarse y garantizarse igualmente entre los países de la nación árabe. Ello se hace necesario para que los problemas entre los países árabes, se resuelvan dentro de la propia familia árabe. Además, hemos insistido, y continuaremos haciéndolo, en que la solución pacífica aceptable para ambas partes debe ser árabe, y sin injerencia externa."

Quisiera resumir en los siguientes puntos nuestra visión acerca de la solución de la crisis del Golfo y la restauración de la paz, la seguridad y la estabilidad en esa región.

Primero, el Yemen no ha aprobado ni aprobará la ocupación de territorios extranjeros por la fuerza, ni apoya la invasión de Kuwait por el Iraq. Segundo, la República del Yemen continuará buscando una solución árabe a la crisis, que tenga en cuenta las causas que la produjeron, que lleve a un retiro de las tropas iraquíes y garantice la independencia y la soberanía de Kuwait. Tercero, la República del Yemen insta a que se permita salir de la

región a todos los civiles extranjeros que se encuentran en el Iraq y en Kuwait. Cuarto, nuestro país condena el envío de fuerzas extranjeras a la región y reclama su retirada. Quinto, la República del Yemen reafirma su adhesión a la resolución 661 (1990) del Consejo de Seguridad. Ha apoyado la resolución 670 (1990) del Consejo de Seguridad como expresión de solución pacífica a la crisis entre el Iraq y Kuwait y para impedir la alternativa de guerra sustentada por algunas Potencias. La guerra es una opción llena de peligros y de destrucción y llevaría a una verdadera catástrofe que causaría enormes daños a los Estados y pueblos de la región y que desbordaría hacia otras partes del mundo.

Así como la República del Yemen reafirma su adhesión al embargo contra el Iraq y Kuwait, insta a la comunidad internacional a que proceda a una compensación inmediata por los efectos directos que implica la adhesión a la resolución 661 (1990) del Consejo de Seguridad. Esos efectos se estiman en no menos de 1.384.000.000 de dólares EE.UU. por las pérdidas de remesas de expatriados del Yemen, además de nuestras pérdidas de 2,5 millones de toneladas de petróleo crudo. También hay efectos indirectos, que se reflejan en el rendimiento de nuestra economía nacional, así como las graves dificultades que enfrenta la balanza de pagos del Yemen durante esta etapa crítica de nuestra historia.

Para concluir, debe reconocerse que el futuro del nuevo orden internacional, que constituye nuestra esperanza para el porvenir, depende de esta elección entre la guerra y la paz en nuestra región y en todo el mundo. Si oradores sucesivos han insistido en la necesidad de optar por la paz, nuestra tarea colectiva es promover una búsqueda pacífica de los resultados deseados de restablecimiento de la normalidad, la seguridad y la estabilidad en la región. Para ello debemos aprobar y desarrollar todas las iniciativas positivas a nuestro alcance, entre las cuales está la del Presidente de Francia, Francois Mitterrand.

Ha sido una coincidencia auspiciosa que el Yemen contribuyera a la transición hacia un nuevo orden internacional en una importante coyuntura de su historia, culminando con el logro de la unificación del Yemen por medios pacíficos y democráticos. El Yemen asegura a la comunidad internacional que, como miembro del Consejo de Seguridad, continuará trabajando junto con los

demás miembros del Consejo, en pro del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Con ese fin, no escatimaremos esfuerzo alguno para que se consideren exactamente todas las cuestiones que interesen a los países y pueblos árabes.

Sr. GOMBOSUREN (Mongolia) (interpretación del ruso): En nombre de la delegación mongola, deseo ofrecer al Sr. de Marco nuestras sinceras felicitaciones por su elección unánime para el alto cargo de Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo quinto período de sesiones, y le deseamos el mayor de los éxitos en su importante tarea. Su elección es un homenaje a sus cualidades personales como estadista distinguidísimo de Malta, y también es una contribución activa y ampliamente reconocida de su país a los trabajos de las Naciones Unidas.

La delegación de Mongolia también rinde homenaje a su predecesor, el Sr. Garba, de Nigeria, por la forma tan atinada en que dirigió la labor de la Asamblea General en su cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones y en tres períodos extraordinarios de sesiones, en los cuales se abordaron los problemas más importantes de nuestros días.

Felicitamos calurosamente a la delegación del Principado de Liechtenstein, por la admisión de su país en las Naciones Unidas, y les deseamos pleno éxito en esta noble tarea.

El cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General ha comenzado su labor en uno de los períodos más importantes de la historia. El año que está por terminar ha sido de total aliento a las tendencias positivas que han surgido últimamente. Los acontecimientos históricos de este año han hecho de él una línea divisoria. La guerra fría ha terminado, y ha comenzado una nueva era en las relaciones internacionales, basada en una coexistencia pacífica y activa de los Estados, en condiciones de interdependencia. Luego de la reunión cumbre de los Estados Unidos y la Unión Soviética en Malta el enfrentamiento global entre esos dos países ha dejado virtualmente paso a una asociación inteligente. El nivel de confianza y de entendimiento mutuo entre el Este y el Oeste ha alcanzado nuevas alturas. Europa ha hecho grandes avances hacia la unificación. Pueden verse resultados positivos en la solución de algunos conflictos regionales, y continúa una búsqueda constructiva en varias esferas del proceso de desarme.

Hay una expansión cada vez mayor del papel de las Naciones Unidas como instrumento fundamental de paz, seguridad colectiva y cooperación internacional. Namibia logró la independencia por la que luchó durante tanto tiempo.

A pesar de estos cambios radicales, debemos señalar no obstante la falta de progresos tangibles en la solución de numerosos problemas mundiales y regionales como el subdesarrollo, la deuda externa, el desequilibrio ecológico y la crisis en el Oriente Medio, entre otros. Además, ha aparecido una nueva fuente de tirantez sumamente peligrosa. En síntesis, el mundo de hoy es bastante contradictorio y la intensificación de los esfuerzos tendientes a fortalecer las tendencias positivas y a definir soluciones óptimas a los problemas existentes sigue siendo una tarea urgente para la comunidad mundial.

En Europa, continúa la normalización de las relaciones internacionales a nivel regional. Se han producido recientemente acontecimientos de magnitud histórica. Los países de Europa oriental han dado un paso decisivo hacia la democratización y la renovación de sus sociedades. Ha surgido una Alemania unida. El proceso de Helsinki está cobrando nuevo impulso. La República Popular Mongola acoge con beneplácito la convocación en París, en noviembre, de la reunión cumbre de los países que participan en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. Esperamos que uno de sus resultados más importantes sea la conclusión de un acuerdo sobre la reducción de los armamentos convencionales en el continente europeo.

Los progresos en el proceso paneuropeo y el carácter cambiante de las relaciones entre los dos grupos militares y políticos más importantes están dando origen a un mejoramiento en el clima político general y están ayudando a preparar una base sólida para la adopción de medidas nuevas y concretas en pro del desarme.

Nos sentimos alentados por las declaraciones recientes de los dirigentes de la Unión Soviética y de los Estados Unidos en el sentido de que harán nuevos esfuerzos con miras a concluir, este año, el acuerdo sobre la reducción de armamentos ofensivos estratégicos.

Mongolia desea también que la convención sobre la prohibición de las armas químicas concluya a la brevedad posible.

La delegación de Mongolia comparte la preocupación en relación con la falta de progresos hacia un acuerdo sobre la prohibición completa de los ensayos de armas nucleares. El fortalecimiento del régimen de no proliferación y la cesación de la carrera tecnológica de armamentos están asumiendo una importancia cada vez mayor. La República Popular Mongola considera que se deben llevar a cabo medidas en pro del desarme, incluidas las relacionadas con la conversión, en estrecha conjunción con los esfuerzos en pro del desarrollo.

La región de Asia y el Pacífico ha estado atrayendo una atención creciente de la comunidad internacional, en especial en forma reciente. Aunque la evolución de los acontecimientos en esa región es bastante compleja, consideramos que la situación política general es positiva. Esto se refleja en especial en la voluntad creciente de los países de la región de iniciar el diálogo y la cooperación y en la confianza y el entendimiento mutuo cada vez mayores entre ellos. En otras palabras, se están desvaneciendo las épocas en las que las diferencias ideológicas y de otro tipo obstruían el camino hacia una mayor cooperación. Se están adoptando nuevas medidas para solucionar algunos de los conflictos regionales.

Mongolia acoge con beneplácito los pasos que se están dando en la actualidad con miras a un arreglo definitivo del conflicto en Camboya, es decir, el acuerdo que alcanzaron los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad con respecto al marco para la solución del conflicto, la aceptación de los documentos pertinentes por las partes camboyanas y la formación del Consejo Nacional Supremo de Camboya. En ese sentido, los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas y por todos los países interesados son muy elogiables.

Se pueden discernir ciertos indicios alentadores también en cuanto a la península de Corea. Esperamos que el diálogo entre las dos Coreas, iniciado a nivel de Jefes de Gobierno, cree condiciones favorables para el mejoramiento de la confianza recíproca, la reducción del enfrentamiento en la península y el logro del objetivo último de la reunificación de Corea.

Mongolia sigue estando a favor de que el problema del Afganistán se solucione a la mayor brevedad posible. Se debe poner fin en forma inmediata al continuo derramamiento de sangre en ese país. En nuestra opinión, se deben intensificar los esfuerzos internacionales con ese fin. En nuestra opinión,

la política de reconciliación y unidad nacionales que lleva adelante el Gobierno afgano allana el camino hacia la apertura del diálogo entre los afganos.

Para nuestro gran pesar, la situación en otra región del continente asiático - en el Oriente Medio - se ha agravado seriamente como consecuencia de la agresión abierta del Iraq contra Kuwait. Mongolia apoya plenamente las medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad y por numerosos Estados para restaurar la justicia y los derechos del pueblo kuwaití, que han sido pisoteados. Consideramos que este problema debe ser solucionado exclusivamente por medios políticos.

La situación explosiva actual en el Golfo Pérsico ha demostrado claramente una vez más la necesidad de una pronta solución del conflicto árabe-israelí en el Oriente Medio. Sólo se puede lograr una solución justa y amplia de este problema sobre la base del reconocimiento del derecho de todos los pueblos y países de la región a existir y de la puesta en práctica de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Además de los problemas regionales específicos, existen en Asia numerosas cuestiones regionales de interés común.

Existe un gran desequilibrio en el nivel de desarrollo de los países de la región. El proceso de integración entre ellos es desparejo y, en gran medida, aún no se ha desarrollado. Muchos países de la región de Asia y el Pacífico sufren retrasos económicos y problemas ecológicos y de otro género.

En consecuencia, los problemas y conflictos existentes pueden resolverse mediante los esfuerzos conjuntos de las partes interesadas y de los Estados de la región. En nuestra opinión, en consecuencia, es sumamente importante que los países de la región de Asia y el Pacífico formulen su propio modelo de interacción, tomando en cuenta la experiencia positiva de otras regiones. Al respecto queremos expresar nuestro apoyo a la idea de la Unión Soviética de celebrar un foro ampliamente representativo de los Estados asiáticos.

Aparentemente, la solución de un problema específico exige un enfoque específico y un grupo específico de participantes. Entretanto, es importante tener un fundamento constructivo general basado en la confianza y el entendimiento mutuos en una escala regional y, en nuestra opinión, esto

implica una confianza y un entendimiento mutuos en una escala regional que exige una muestra de buena voluntad y el desarrollo de una cooperación amplia sobre una base regional y subregional.

Por consiguiente, acogemos con satisfacción la aparición de varias estructuras regionales para la cooperación. Es importante que tengan carácter abierto. La creación, el año pasado, de la Organización de Cooperación Económica para Asia y el Pacífico, con la participación de 12 Estados, fue, en nuestra opinión, un paso muy importante en el desarrollo de la integración de Asia y el Pacífico. Mongolia está sumamente interesada en participar en las actividades de esa organización.

Sobre la base de la importancia de un enfoque regional para la solución de esos problemas, Mongolia propuso el año pasado que buscáramos juntos mecanismos para proseguir el diálogo entre los países de la parte septentrional de la región de Asia y el Pacífico. Debo decir que no estamos hablando aquí de la creación de ningún tipo de nueva estructura de organización. Sólo proponemos que organicemos encuentros periódicos entre los representantes de los países de la subregión a distintos niveles. Esos encuentros fomentarán, en nuestra opinión, una clara catalogación de los problemas que existen en esa región y señalarían medios y arbitrios para solucionarlos. Consideramos la puesta en práctica de nuestra idea en el contexto de otras iniciativas importantes propuestas por otros países de la región, y nos complaceremos en cooperar con las partes interesadas.

La proclamación de una Namibia nueva e independiente ha sido sin duda uno de los acontecimientos más importantes de este año. Este ha sido el mayor logro de las Naciones Unidas y de todas las fuerzas democráticas y anticolonialistas. Resulta simbólico que la eliminación del último vestigio colonial importante existente en la Tierra coincida con el 30° aniversario de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, que se celebrará en este período de sesiones de la Asamblea General. Creemos que este aniversario brinda a toda la comunidad internacional una especial oportunidad para resumir las actividades de las Naciones Unidas en materia de descolonización.

También ha habido cambios positivos en la propia Sudáfrica. Esperamos que las negociaciones entre las autoridades sudafricanas y el Congreso Nacional Africano de Sudáfrica lleguen a resultados positivos y a la eliminación definitiva del sistema de apartheid, así como a la creación de un nuevo Estado democrático y sin discriminación racial en la parte meridional del África.

La República Popular Mongola comparte la profunda preocupación expresada en la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización, respecto a la difícil situación económica de la abrumadora mayoría de los países en desarrollo.

Apoyamos, sobre todo, la intensificación dentro de las Naciones Unidas de un diálogo global sobre todos los componentes principales del comercio mundial y de las relaciones económicas. La convocación este año de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre cuestiones económicas y la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados fueron de gran importancia.

A nuestro juicio, la Declaración aprobada en el período extraordinario de sesiones y el consenso global alcanzado sobre medios y arbitrios para desarrollar la cooperación económica internacional echan las bases para un diálogo constructivo con miras a la solución de los problemas económicos mundiales, sobre todo de aquellos problemas que enfrentan los países en desarrollo. La Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo facilitaría grandemente la solución de los problemas que hemos esbozado.

Una tarea importante es la creación de un ambiente internacional para acelerar el crecimiento económico y garantizar el desarrollo sostenido de los países en desarrollo. En este contexto, quisiera subrayar la importancia de conceder a los países en desarrollo un acceso más amplio al logro de los progresos científicos y tecnológicos.

Una rápida solución, en un espíritu de justicia y solidaridad, de los problemas del endeudamiento externo y del comercio internacional ayudarían notablemente a los países en desarrollo a superar la crisis económica. La delegación de Mongolia comparte las conclusiones y recomendaciones contenidas en el informe de la Comisión Sur del Grupo de los 77.

El deterioro de la situación ecológica mundial constituye un grave problema internacional, que requiere la estrecha colaboración tanto a nivel global como regional. La República Popular Mongola espera que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, a celebrarse en Brasil en 1992, se transforme en un importante hito en los esfuerzos de los Estados para preservar el ecosistema de nuestro planeta.

Mongolia celebra el resultado de la Reunión Cumbre en favor de la Infancia, celebrada recientemente en las Naciones Unidas. En nuestro país se adoptarán medidas adecuadas para traducir en hechos concretos el espíritu y disposiciones de la Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño y su Plan de Acción para el decenio de 1990, así como de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Mongolia está experimentando un período dinámico de democratización en su vida política, económica y espiritual. Se ha creado un sistema multipartidario que está funcionando. Se han celebrado las primeras elecciones democráticas y libres. Se ha establecido un parlamento que funcionará permanentemente. Se ha introducido una forma presidencialista de gobierno. Se ha garantizado la libertad de prensa y el derecho de emigrar libremente, así como la libertad de cultos y la práctica de ritos religiosos. Se han restablecido muchas tradiciones y costumbres perdidas.

En su política económica mi Gobierno está poniendo énfasis fundamental en el aspecto social. Se ha diseñado un programa para la transición hacia una economía de mercado. La igualdad de las diversas formas de la propiedad,

incluyendo la propiedad privada, será también garantizada por ley. Se ha procurado una política económica abierta y se ha aprobado una ley sobre inversión extranjera.

Recientemente, Mongolia se ha convertido en miembro del Banco Asiático de Desarrollo. Estamos dando pasos para unirnos al Fondo Monetario Internacional, al Banco Mundial y a otras instituciones financieras y económicas internacionales.

La política exterior del país ha sido liberada de prejuicios ideológicos. Se procura activamente una política de no alineación, una política de mantenimiento de relaciones amistosas y equitativas con todos los países. Propugnamos el principio de no emplazamiento de tropas y bases militares en territorios extranjeros. De conformidad con un acuerdo bilateral, la retirada de las tropas soviéticas que todavía quedan en Mongolia será completada en el verano de 1992.

Hemos emprendido la labor de ajustar nuestra legislación nacional a nuestras obligaciones internacionales, eliminando las reservas hechas anteriormente respecto a algunos tratados y convenciones multilaterales. Creo que esto está en consonancia con la tarea de garantizar el imperio de la ley y los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional, proclamado el año pasado.

Para terminar, la delegación de Mongolia expresa su esperanza de que este cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General realice su propia contribución a la solución de las cuestiones acuciantes de hoy y a la consolidación de tendencias positivas en el mundo. Deseamos rendir un sincero homenaje al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por sus incansables esfuerzos y su sobresaliente servicio público en el fortalecimiento del papel de mantenimiento de la paz de nuestra Organización. Le deseamos pleno éxito.

**Sr. KADRAT** (Iraq) (interpretación del árabe): Estaba previsto que esta declaración fuera formulada a la Asamblea General por el Representante Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas, en nombre del Ministro de Relaciones Exteriores de mi país, Sr. Tariq Aziz. Lamentablemente, el Dr. Al-Ambasi se sintió indispuesto, lo que le impidió asistir a formular su declaración. En consecuencia, me ha encargado que la realice yo en su nombre.

Estaba previsto que la actual declaración fuera formulada ante la Asamblea General por el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país. Sin embargo, razones circunstanciales le han impedido hacerlo, dada la posición de las autoridades estadounidenses, como explicó en su carta fechada el 23 de septiembre de 1990, dirigida al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país, distribuida como documento S/21812.\*

Como ha ocurrido en años anteriores, solicitamos de las autoridades estadounidenses un permiso especial para una aeronave que transportaría al Ministro de Relaciones Exteriores y a los miembros de la delegación iraquí hasta Nueva York. Sin embargo, dichas autoridades se negaron a acceder a nuestra solicitud y sugirieron que se utilizaran las aerolíneas comerciales. Esto sólo puede significar que los Estados Unidos, de hecho, deliberadamente están impidiendo al Ministro de Relaciones Exteriores de mi país su venida a Nueva York para participar en las actividades de la Asamblea General y para presentar el punto de vista iraquí sobre los acontecimientos, así como para entrar en diálogo con los representantes de otros Estados.

---

\* El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

En este sentido cabe señalar que no obstante nuestros contactos con el Secretario General y con la Secretaría de las Naciones Unidas y con la Misión de los Estados Unidos sobre la cuestión, la Secretaría no ha hecho nada para presionar a la parte norteamericana a que dé marcha atrás en las medidas que han impedido la participación de nuestro Ministro de Relaciones Exteriores.

Habiendo hecho esta aclaración, procedo ahora a leer la declaración:

"Sr. Presidente: Es un placer para mí y para mi delegación presentarle nuestras felicitaciones por su elección a la Presidencia del actual período de sesiones de la Asamblea General. Al respecto deseo asegurarle nuestra plena voluntad y sincero deseo de cooperar con usted para el éxito de su tarea.

Mi delegación expresa sus felicitaciones también a la delegación de Namibia, presente en este período de sesiones después de que la lucha de su pueblo alcanzara una gloriosa victoria en contra del régimen racista de Pretoria y después de haber establecido su joven Estado independiente.

De igual forma damos la bienvenida a Liechtenstein como nuevo Miembro de las Naciones Unidas. El Iraq también saluda al pueblo alemán con motivo de haber logrado recientemente su unidad. Esto tiene un especial significado para el Iraq, que cree en la unidad árabe y aspira a ella. Basándonos en ello, el Iraq bendice la unidad que se llevó a cabo en el Yemen árabe, nuestro hermano .

Los recientes acontecimientos ocurridos en la región han provocado y siguen suscitando varias cuestiones vitales que la comunidad internacional, y los países del tercer mundo en particular, deben analizar profundamente, sacando las conclusiones debidas. La razón se debe a que estos acontecimientos y la forma en que los Estados Unidos y sus aliados occidentales han actuado en relación con ellos indican, fuera de toda duda, que nuestro mundo entra en nueva era. Algunos podrían imaginar que las perspectivas que habrá de presentar esta era para los pueblos del mundo, y para los del tercer mundo en particular, prometen condiciones más favorables que aquellas que prevalearon durante la guerra fría. Sin embargo, la verdad amarga, es que esta nueva era es la

del resurgimiento del imperialismo occidental bajo el liderazgo de los Estados Unidos, con la tácita aquiescencia de otras grandes Potencias y con la activa participación de otras.

La alianza imperialista occidental, bajo el liderazgo de los Estados Unidos, ha lanzado ahora a nivel mundial una campaña general de desinformación, en la que se ha aprovechado la plena capacidad del aparato estadounidense y occidental de carácter político y de información - por no mencionar el aparato militar - para desorientar a los pueblos del mundo haciéndoles creer que esa alianza, con su historia retrógrada según se refleja en la manera en que trata la causa de los pueblos, es hoy la defensora del derecho internacional, de la Carta de las Naciones Unidas y de lo que se ha dado en llamar el orden internacional.

Independientemente de los puntos de vista divergentes que puedan tenerse respecto a Kuwait, no debemos dejar pasar las cuestiones vitales que los Estados Unidos y sus aliados tratan de borrar de la conciencia difundiendo desinformación. Estas cuestiones son las siguientes.

En primer lugar, los Estados Unidos y sus aliados eliminan deliberada y arbitrariamente el hecho de que la cuestión de Kuwait tiene una historia que está enraizada en la moderna era colonial cuando en 1913 Gran Bretaña decidió por su cuenta separar a Kuwait del Iraq; el hecho de que todos los gobiernos sucesivos, tanto monárquicos como republicanos, que han regido al Iraq durante un período de 70 años han rehusado aceptar este acto colonial. De hecho, esta cuestión fue objeto de una disputa en la Liga Arabe y en las Naciones Unidas en el decenio de 1960. Además los Estados Unidos y sus aliados occidentales deliberadamente ocultan los acontecimientos que han llevado a la actual situación, así como también oscurecen el hecho de que varios meses antes del 2 de agosto de 1990 comenzaron a gran escala una campaña de conspiración, difamación y bloqueo en contra del Iraq y han tomado medidas para colocarlo bajo un boicoteo que incluía el embargo de las exportaciones de alimentos, abarcando además a los sectores científico y tecnológico.

El 4 de septiembre de 1990 envié a los Ministros de Relaciones Exteriores del mundo una carta en la que les explicaba la historia de estos acontecimientos, por lo que me abstengo de referirme a estas cuestiones ahora.

En segundo término, estos acontecimientos se han producido en la región árabe, una región que durante muchos decenios ha tenido sus propios mecanismos y procedimientos para ocuparse de los problemas que allí se presentan. Los acontecimientos comenzaron el 2 de agosto de 1990. El 3 de agosto Su Majestad el Rey Hussein trató de convocar en Jeddá, para el 4 ó 5 de agosto, a una minicumbre a la que concurrirían el Iraq, Arabia Saudita, Egipto, el Yemen y Jordania, a fin de tratar el problema en el contexto de los mecanismos y procedimientos árabes usuales. Pero la parte árabe que se suponía debería acoger a la reunión, Arabia Saudita, rehusó hacerlo pese a haber acordado efectuarla. Dos días después de la fecha programada para esa reunión, las fuerzas de los Estados Unidos desembarcaron en la Península Arábiga. Esto deja en claro que fueron los Estados Unidos los que pusieron fuera de acción el mecanismo árabe y decidieron hacerse cargo del control de la situación política. Un día después de que sus fuerzas desembarcaron en la Península Arábiga los Estados Unidos obligaron a sus secuaces en la región, a convocar a una reunión en El Cairo, no con el fin de considerar y tratar la cuestión dentro de los mecanismos y procedimientos, con los cuales las cuestiones árabes son normalmente resueltas, sino con miras a obtener el apoyo de sus colaboradores para la ocupación y el control norteamericanos sobre la situación política, lo cual llevó a una aguda división en las filas de los gobiernos árabes. Desde entonces, partes árabes sinceras han tratado de restaurar los mecanismos y procedimientos árabes para tratar esta cuestión, pero los Estados Unidos han suprimido y rechazado estos intentos, incluso amenazando a los dirigentes que pretendían hacerlo y han utilizado al Consejo de Seguridad como una herramienta destinada a frustrar todo esfuerzo árabe sincero.

En tercer lugar, este hecho aclara lo que pasó y lo que sigue aconteciendo en el Consejo de Seguridad. Desde el mismo primer día de los acontecimientos, los Estados Unidos hicieron que el Consejo de Seguridad convocara a una reunión de emergencia y le presentaron una resolución basada en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Por primera vez en su historia, el Consejo de Seguridad no permitió el

suficiente tiempo para que el Ministro de Relaciones Exteriores del Estado concerniente en la cuestión pudiera participar en las deliberaciones ni tampoco previó el Consejo oportunidad alguna para la participación de cualquier representante árabe que pudiera contribuir responsablemente a esas deliberaciones. Los Estados Unidos exhortaron a que se celebrara la reunión a las 4.45 de la mañana, hora de Nueva York, del 2 de agosto, presentando un proyecto de resolución e insistieron en que fuera adoptado solamente horas después de su presentación; luego procedieron a promover la subsecuente actividad política sobre la base de esa resolución, aunque se sabía perfectamente que la aprobación de una resolución de ese tipo con tal apresuramiento, habría de impedir toda posibilidad de una búsqueda seria y responsable de soluciones adecuadas a la cuestión, especialmente por parte del lado árabe. Cabe lamentar especialmente que otras partes internacionales cedieran a esta forma de actuar, lo que ha impedido y sigue impidiendo un enfoque responsable de la cuestión. La resolución 660 (1990) no tiene precedentes en la historia del Consejo, bien sea en términos de la forma apresurada con que se planteó y aprobó o en términos de su salto directo al Capítulo VII dentro de las primeras horas en que ocurrieran los acontecimientos.

En cuarto término, en una forma que no tiene precedentes en la historia de los Naciones Unidas, los Estados Unidos y sus aliados occidentales hicieron que el Consejo de Seguridad aprobara una serie de resoluciones posteriores, que provocaron paulatinamente un mayor agravamiento y exacerbación de la situación, bloqueando así los esfuerzos responsables realizados en pro de la búsqueda de una solución. Además de esa histeria política deliberada, los Estados Unidos y sus aliados procedieron, luego de los acontecimientos, a movilizar fuerzas navales, aéreas y terrestres en la región, de un modo que no ha tenido paralelo en la historia contemporánea, colocando a toda la región, por no decir a todo el mundo, al borde de una guerra devastadora.

En quinto lugar, tenemos que preguntarnos firmemente, sobre la base del examen de los acontecimientos de la historia contemporánea: Los Estados Unidos y sus aliados occidentales, ¿adoptan esta posición para defender el derecho internacional, la Carta y los justos derechos de los pueblos? Si los Estados Unidos y sus aliados occidentales - como ahora pretenden - son tan firmes defensores de este principio, ¿por qué, entonces, todos los problemas y crisis del mundo siguen sin resolverse? ¿Por qué venimos aquí todos los años para quejarnos de la continua existencia de esos problemas y crisis? ¿A quién se han dirigido nuestras quejas? ¿No se han dirigido, acaso, a los Estados Unidos de América y a sus aliados, cuyas acciones y políticas han constituido la raíz de los problemas y las crisis, así como también las demoras en resolverlos? ¿No han sido los Estados Unidos y sus aliados los que utilizaron el derecho de veto para invalidar proyectos de resolución que presentamos al Consejo de Seguridad, encubriendo de este modo las violaciones cometidas por sus aliados de Tel Aviv y Pretoria? ¿No han sido ellos los que han tratado con desprecio las resoluciones cuya aprobación hemos logrado de vez en cuando por la Asamblea General, donde los Estados del tercer mundo tienen mayoría numérica? ¿Por qué las cuestiones de Palestina, el Oriente Medio y el Líbano continúan irresueltas hasta la fecha? ¿Cuál ha sido el destino de los proyectos de resolución del Consejo de Seguridad sobre esos temas, en total 166? ¿Por qué Israel continúa ocupando territorios árabes y tiene la temeridad de declararlos parte del territorio de Israel?

¿Por qué a la Ribera Occidental Israel las denomina Judea y Samaria, al tiempo que declara a la ocupada Al-Quds su capital eterna, ante la impasibilidad de quienes han demostrado estar firmemente decididos a lograr que las bien conocidas resoluciones del Consejo de Seguridad se aplicasen inmediatamente después de que éste las aprobara luego de los acontecimientos del 2 de agosto de 1990?

Las Naciones Unidas han condenado repetidas veces la política de los Estados Unidos. Todos conocemos la posición adoptada por los Estados Unidos y sus aliados, en especial el Reino Unido, respecto de cuestiones tales como la independencia, la discriminación racial, las relaciones económicas equitativas, y otros temas que se presentan aquí, en la Asamblea General, todos los años sólo para que los representantes de los Estados Unidos y Occidente se opongan a su aprobación por todos los medios posibles, obstaculizando así nuestros sinceros esfuerzos por lograr que se resuelvan de conformidad con el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y los criterios de justicia y equidad.

Los Estados Unidos han utilizado el derecho de veto 81 veces para impedir la aprobación por el Consejo de Seguridad de proyectos de resolución que, en la mayoría de los casos, se refieren a los derechos del pueblo palestino, las agresiones israelíes contra dicho pueblo y los Estados árabes vecinos, además de los relativos a Sudáfrica. Sólo este año los Estados Unidos han utilizado el derecho de veto siete veces para oponerse a proyectos de resolución sobre la cuestión de Palestina.

Asimismo, continúan hoy sin aplicarse hasta el momento las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad sobre las cuestiones de Palestina, el Oriente Medio y el Líbano, en las que se exhorta a la retirada de las fuerzas israelíes de los territorios palestinos y árabes ocupados. Lo mismo ocurre con 44 resoluciones sobre el Líbano, aprobadas desde 1978. Israel sigue ocupando el Líbano meridional desde 1982.

Por su parte, la Asamblea General ha aprobado más de 400 resoluciones sobre la cuestión de Palestina y el Oriente Medio, a la mayoría de las cuales los Estados Unidos se opusieron. Estas resoluciones - en especial las que exhortaban a que se permitiera al pueblo palestino ejercer sus derechos inalienables - no se han puesto en

práctica porque el pueblo palestino es el único pueblo del mundo que ve negado el reconocimiento de su derecho a la libre determinación por los Estados Unidos e Israel.

A este número han de agregarse muchas otras resoluciones acerca de los derechos del pueblo palestino y la cuestión del Oriente Medio, aprobadas por los organismos especializados, resoluciones de las que Israel ha hecho caso omiso, al igual que de las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General, confiando en que los Estados Unidos se opondrían a ellas. Hemos de mencionar aquí en particular las resoluciones aprobadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

En este momento presenciamos una nueva campaña de colonización, bajo guisa de emigración judía de la Unión Soviética y los países de Europa oriental, que tiene como fin la perpetuación de la ocupación sionista de Palestina y otros territorios árabes ocupados, estableciendo el denominado Gran Israel. Los Estados que auspician esta campaña bajo el pretexto de defender los derechos humanos y el derecho de emigrar, se niegan al mismo tiempo a permitirle al pueblo palestino ejercer dichos derechos y el derecho a retornar a su territorio patrio. Todo ello tiene lugar pese a las numerosas resoluciones - no aplicadas hasta la fecha - mediante las que las Naciones Unidas desde 1948 reconocieron el derecho al retorno. Ahora la operación de emigración sionista se lleva a cabo a expensas de este derecho palestino y con miras a obligar a los palestinos que han permanecido en su territorio a abandonarlo.

El pueblo árabe y los pueblos del mundo no debemos llegar a conclusiones erróneas. Los Estados Unidos y sus aliados occidentales, que tanto vociferan en relación con las recientes resoluciones que han dictado al Consejo de Seguridad, no atraviesan una etapa tardía de toma de conciencia. Por el contrario, impulsan al mundo - dentro de la marea de una de las campañas de desinformación más peligrosas y perniciosas que jamás haya conocido la historia - a una nueva era imperialista. Para ello, se aprovechan del quebrantamiento del equilibrio internacional

posterior a los acontecimientos que tuvieron lugar en la Unión Soviética y Europa Or'ental. Se presiona para establecer este nuevo orden imperialista sobre una base firme, antes de que los pueblos del mundo despierte y se recuperen del fuerte golpe a que se les ha sometido y comiencen a buscar medios para restaurar el equilibrio, proteger su independencia sobre la base de unas relaciones asentadas en un cierto grado de justicia.

Los dirigentes de los Estados Unidos y sus aliados occidentales no defienden el derecho internacional ni la Carta. Como afirmara el Presidente norteamericano George Bush, defienden el sistema monetario capitalista, del cual las inversiones del antiguo régimen kuwaití (más de 200.000 millones de dólares) constituyen uno de los principales pilares. Tratan de obtener el control de las reservas de petróleo del Golfo, a fin de poder manejar, sin intromisiones, las necesidades que todo el mundo, especialmente los pueblos del tercer mundo, tienen de ese importante producto básico. Los Estados Unidos están buscando, de manera peligrosamente coactiva, imponer su liderazgo en todo el mundo, como lo revelara el Presidente George Bush en su discurso del 11 de septiembre de 1990 ante el Congreso, al afirmar que los objetivos estadounidenses en el Golfo eran claros, bien definidos y conocidos. Los Estados Unidos y el mundo, dijo, deben defender intereses vitales comunes y en esta lucha los Estados Unidos no se dejarán intimidar. Subrayó que la participación norteamericana era anterior a los acontecimientos y continuaría después de ellos. Esta es la razón por la cual los Estados Unidos buscan crear temores infundados acerca del control iraquí del 20% de las reservas petroleras, mientras que los Estados Unidos y sus aliados occidentales estaban felices cuando esas mismas reservas estaban en manos de unos pocos jeques.

El verdadero motivo de esta maniobra para suscitar alarma es que el Iraq, si bien es productor de petróleo, se considera a sí mismo, tanto de hecho como por principio, un país del tercer mundo, que comparte los sentimientos de otros países del tercer mundo, se solidariza con ellos y defiende sus causas. En el decenio de 1970, antes de la guerra con el Irán, el Iraq había otorgado más de 9.000 millones de dólares en ayuda a diferentes países de Africa, Asia y Latinoamérica.

Esa es, pues, la razón. Ellos luchan contra el control de un país independiente sobre su riqueza nacional, que le fue robada en la era colonialista mediante la conspiración y el uso de la fuerza. Luchan contra la aplicación de esos recursos a la autorreconstrucción sólida. Luchan para asegurarse de que este país independiente no pueda prestar ayuda desinteresada y generosa a sus hermanos árabes y a los Estados del tercer mundo, como lo hiciera hasta 1979.

Cuando el 10 de septiembre de 1990 el Iraq anunció que estaba dispuesto a proveer gratuitamente petróleo a los países del tercer mundo, los Estados Unidos y sus aliados pusieron en marcha su maquinaria política y militar para intimidar a aquellos países y hacerle imposible el transporte de petróleo. Actualmente, esos países se ven obligados a pagar el doble de lo que pagaban hace unas pocas semanas. Por otra parte, los Estados Unidos, que hasta hace unas pocas semanas se oponían a aumentos normales y equilibrados en el precio del petróleo, en respuesta a la oferta y la demanda, intentan ahora mantener el precio elevado, porque extorsionan a sus aliados productores petroleros para que utilicen los recursos derivados del aumento del precio del petróleo para cubrir los considerables costos financieros del montaje militar contra el Iraq.

Debemos reflexionar sobre la generosidad demostrada por los Estados Unidos, los demás países capitalistas grandes y los países capitalistas árabes, en el tema de los gastos ocasionados por el montaje militar contra el Iraq. En unas pocas semanas se reunieron aproximadamente 20.000 millones para ese montaje. ¿Acaso alguna vez aquellos Estados tuvieron la generosidad suficiente como para reunir unos pocos millones de dólares a fin de llevar alivio a los que mueren de hambre en Africa, a los millones de refugiados de las guerras del Afganistán y Camboya y a los refugiados palestinos que han sido y siguen siendo expulsados de su propia tierra por Israel? ¿Alguna vez esos países mostraron una generosidad semejante al abordar los problemas de la deuda, que está destruyendo a los pueblos del tercer mundo en América Latina, Africa y Asia? ¿En algún momento esos países dieron muestra de generosidad y ayudaron a los países de la región del Oriente Medio que sufren crisis económicas asfixiantes? Uno de esos países, que participa en la campaña de los Estados Unidos, tiene cientos de ciudadanos que viven en los cementerios, sin esperanza alguna de hallar vivienda.

Los Estados Unidos no hacen todo esto por la Carta, el derecho internacional o los derechos de los pueblos. Los Estados Unidos y sus aliados occidentales buscan, a través de esta campaña militar, política y de información, obtener el control de los campos petrolíferos e imponer su hegemonía imperialista en las esferas política, económica y militar en todo el mundo, especialmente en los países del tercer mundo.

Por ende, los países del tercer mundo deberían estar alertas a fin de no sucumbir a la campaña de desinformación orquestada por el imperialismo norteamericano y occidental. Deberían conocer los hechos fundamentales de esta situación y cuidar sus propios intereses reales. Antes de tomar una posición en el tema de Kuwait, les convendría investigar los hechos tal como son y no confundir sus propios motivos con los ulteriores de los Estados Unidos y sus aliados quienes, buscan únicamente distraer la atención con su campaña de desinformación, respecto a sus objetivos imperialistas y su ocupación militar del Golfo y la Península Arábiga.

De lo expuesto surge claramente un hecho fundamental que no se puede pasar por alto: en el Oriente Medio hay cuestiones tan complejas y dolorosas que sería prácticamente imposible dar prioridad a una sobre otra. Toda la región está sacudida por la ira y convulsionada por problemas explosivos. Esta situación es anterior a agosto de 1990. Lo que afirmaban desde esta tribuna los representantes de los Estados de la región así lo confirmaba. Por consiguiente, si los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad o este organismo en su totalidad, están interesados en ceñirse a la Carta y al derecho internacional y en establecer la paz y la justicia en la región, conocen bien el modo de alcanzar estos fines. El 12 de agosto de 1990 el Presidente Saddam Hussein propuso que se consideraran en pie de igualdad todas las cuestiones de la región, a saber, Palestina, el Líbano, el Golfo y otras; que el Consejo de Seguridad buscara el establecimiento de principios y criterios comunes para abordar estos asuntos, y que esos principios y criterios se aplicaran a todas las cuestiones de la región, teniendo en cuenta los detalles y orígenes de cada una. De este modo sería posible establecer la paz y la justicia verdaderas, resolver los difíciles problemas de la región y hacer que sus pueblos sientan que tienen esperanzas de un futuro de paz.

Varios países se han mostrado interesados en estas ideas, pero los Estados Unidos y Gran Bretaña han sofocado cualquier intento por considerarlas. Ello indica la mala fe y la falta de disposición para abordar las cuestiones de la región en un plano de igualdad. Implica, incluso, la persistencia de los Estados Unidos y sus aliados en tratar los asuntos de esta región y del mundo entero con un doble rasero.

La Asamblea quizá recuerde que, en mi declaración ante el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, informé a la Asamblea que, aunque habían tenido lugar las elecciones en el Pakistán, esto no significaba que allí hubiera democracia. Los militares aún no han retornado a sus cuarteles, mantienen todas sus posiciones. Los recientes acontecimientos en el Pakistán, con el derrocamiento del Gobierno legítimo, corroboran lo que dije.

Todos somos partidarios de la libre determinación de nuestros pueblos. Pues bien, déjenos solos, déjenos organizar elecciones, déjenos votar, dejen que el pueblo del Afganistán exprese su voluntad y deseo mediante una elección democrática, libre y sin temores.

En segundo término, resulta verdaderamente difícil escuchar del representante de los círculos militares del Pakistán que el pueblo del Afganistán no está preparado para la paz y la reconciliación, que no es capaz de diálogo. Como afgano, no puedo aceptarlo. Mi país que ha sido la cuna de una gran civilización en nuestra región, y que - me enorgullezco en decirlo -, ha expandido su civilización a las áreas vecinas, incluido el Pakistán es, ciertamente, capaz de diálogo.

Nosotros los afganos somos pobres. Estamos entre los países económicamente menos desarrollados. Parte de nuestro pueblo está ahora refugiado en otros países. Pero, ciertamente, no somos un pueblo ignorante, no somos salvajes, no somos pistoleros. Existe un dicho en mi idioma que afirma: "Demuéstrame con razones que me he equivocado y mátame". Esta es la tradición que está en nuestras venas. Somos un pueblo de diálogo, de argumentos, de conversaciones. Es sólo la injerencia exterior, ahora principalmente del Pakistán, la que impide a los afganos reunirse y comenzar el diálogo.

Para terminar, quisiera hacer dos puntualizaciones muy importantes. La primera es que hemos estado escuchando declaraciones de Jefes de Estado y de Gobierno, Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de delegaciones durante estas dos últimas semanas. Todos los oradores han estado en favor de la cooperación, de olvidar el pasado, de encontrar nuevas soluciones a los problemas, de resolver los problemas regionales. Sólo el Pakistán se opone a esta tendencia mundial. Inclusive con respecto al Afganistán - y apreciamos este hecho -, muchas delegaciones expresaron preocupación acerca del

**El PRESIDENTE** (interpretación del inglés): Daré ahora la palabra a los representantes que deseen hablar en ejercicio del derecho a contestar.

Recuerdo a los representantes que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitarán a diez minutos en la primera intervención y a cinco minutos en la segunda, y deberán ser formuladas por las delegaciones desde su asiento.

**Sr. UMER** (Pakistán) (interpretación del inglés): El representante de Kabul ha sometido una vez más a la comunidad internacional a una malévolanda andanada de calumnias. En la declaración que pronunció al comienzo de la sesión de esta tarde, el representante de Kabul repitió las acusaciones de siempre contra mi país. Se trata de acusaciones falsas que no son más que invenciones y distorsiones sin relación alguna con la realidad. Esto constituye otro intento más de un régimen ya desacreditado para tratar de difamar a Pakistán y desviar la atención de su fracaso total en la tarea de obtener la aceptación del pueblo del Afganistán. Rechasamos total y categóricamente esas acusaciones.

El Pakistán es plenamente consciente de sus responsabilidades en virtud de los Convenios de Ginebra, que seguimos aplicando de manera fiel y escrupulosa. La misión de buenos oficios de las Naciones Unidas en el Afganistán y el Pakistán, durante el cumplimiento de su mandato, no encontró prueba alguna de que se hubieran transportado armas y municiones desde nuestro país al Afganistán. Además, tampoco se encontraron campos de entrenamiento en nuestro territorio, ni se logró prueba alguna de violaciones del territorio afgano o de su espacio aéreo.

Por el contrario, se han producido numerosas violaciones del territorio del Pakistán. Desde la firma de los Convenios de Ginebra se registraron centenares de incidentes con motivo de violaciones aéreas y terrestres, ataques con misiles Scud y actos de sabotaje que dieron como resultado la muerte de más de 350 civiles inocentes e hirieron a más de 500. Los restos de las aeronaves militares afganas y los misiles Scud que se encuentran en nuestro territorio constituyen la prueba de esos ataques.

El régimen continúa aterrorizando a su propio pueblo. Se han intensificado los bombardeos aéreos de aldeas afganas, que han sido blanco también de más de 1.000 misiles Scud. Esas armas mortíferas son meros

instrumentos de terror, pues no tienen valor militar en una situación de guerrilla. La acusación de que tropas pakistaníes están ayudando a los mujaidines es descabellada. El valiente pueblo afgano, que durante siglos ha logrado superar la intervención extranjera, no necesita la ayuda del Pakistán en la etapa final de su heroica lucha por la libre determinación.

También se ha acusado al Pakistán de impedir el regreso de los refugiados. Nada podría estar más lejos de la realidad. Los refugiados, que son más de 5 millones, se niegan a volver a un Afganistán sometido a un régimen que ha sido un factor decisivo en la muerte de más de un millón y medio de afganos y en la destrucción sin precedentes de la infraestructura económica, social y cultural de su país. Ciertamente, la intensificación de los actos de terror por el régimen de Kabul, mediante continuos bombardeos y ataques con misiles a ciudades y aldeas indefensas, es una forma extraña de inducir a los refugiados a que regresen. En efecto, el éxodo de refugiados hacia el Pakistán ha aumentado a principios de este año. Los organismos internacionales que trabajan en el terreno han podido comprobarlo.

El representante de Kabul también se refirió a los círculos militares pakistaníes y habló de que "han saboteado la voluntad democrática de su pueblo". Quiero recordar al representante de Kabul que en el Pakistán funciona un Gobierno civil, de plena conformidad con nuestra Constitución, y que está previsto celebrar elecciones nacionales el 24 de octubre.

Pero lo que nos resulta más repugnante es que quienes practican la más horrible forma de tiranía y hacen un abuso masivo de los derechos humanos suban a la tribuna de esta augusta Asamblea para predicar el evangelio de la democracia y la dignidad humana. Estamos seguros de que la comunidad internacional tratará a esa duplicidad manifiesta con el desprecio que merece.

Las llamadas propuestas de paz a que se ha referido el representante de Kabul en su declaración buscan su propio beneficio, pues su único propósito es prolongar la vida del régimen. Los mujaidines afganos han rechazado categóricamente dichas propuestas. No se puede manipular a la opinión internacional mediante una simple repetición de propuestas presentadas bajo el disfraz de la razón, pero que no son dignas de crédito y persiguen su propio interés.

El representante de Kabul también ha hecho ciertas acusaciones infundadas sobre la participación del Pakistán en el tráfico ilícito de drogas. Por el contrario, existe un conjunto de pruebas abrumadoras respecto de la amplia difusión del cultivo de la amapola en el Afganistán y su refinamiento en heroína. Según informes de diversos organismos internacionales, la producción neta de opio en el Afganistán fue de 400 toneladas métricas en 1987; ascendió a 1.000 toneladas métricas en 1988 y hay indicios de que alcanzó la cifra astronómica de 1.500 toneladas métricas durante el año pasado. Esto demuestra con toda claridad la negligencia, si no la connivencia, del régimen de Kabul en este comercio despreciable.

Mi delegación rechaza categóricamente por infundadas las acusaciones relativas a la intervención del Pakistán en la Cachemira ocupada y en el Punjab de la India. Fue sumamente lamentable la referencia a la trágica situación imperante en Cachemira, pero no le sorprendió a mi delegación. La posición de Kabul con respecto a la lucha del pueblo de Cachemira por la libre determinación está en total consonancia con los antecedentes y el carácter de ese régimen. No puede esperarse que un régimen que ha puesto en armas a más de un millón de sus propios hombres y ha llevado a más de 5 millones de personas al exilio, adopte una posición de principio sobre esta cuestión. No puede esperarse que un régimen que ha negado el derecho a la libre determinación a los 15 millones de habitantes del Afganistán, defienda el derecho a la libre determinación del pueblo de Cachemira.

La causa fundamental de la trágica continuación del conflicto del Afganistán es la negativa del régimen de Kabul a aceptar la realidad de la situación. Ese régimen es inaceptable para todos los sectores de la nación afgana, excepto un reducido coto dentro del partido. El hecho es que ningún sector representativo o responsable del espectro político afgano está dispuesto a entrar en diálogo político con él.

La paz y la estabilidad en el Afganistan sólo se podrán restablecer si se transfiere el poder de ese régimen a un gobierno de amplia base aceptable para el pueblo afgano. La resolución 44/15 de la Asamblea General, aprobada el año pasado por consenso, insta al establecimiento de un gobierno de ese tipo. Esa es una prerrogativa exclusiva del pueblo del Afganistán.

El Pakistán siempre ha apoyado firmemente el derecho del pueblo afgano a decidir su propio futuro, libre de toda injerencia, intervención, coacción o limitaciones de cualquier tipo procedentes del exterior. Nuestro compromiso para con este principio es categórico y definitivo.

Sr. RAZZOQI (Kuwait) (interpretación del árabe): No hay falsificación de hechos que pueda compararse con lo que hemos escuchado de parte de los representantes del dictador Saddam Hussein. Lo que hemos oído en esta reunión de la Asamblea General hace caso omiso de todos los acuerdos y principios. ¿Es eso razonable, cuando vivimos en un mundo civilizado y estamos a punto de entrar en un siglo XXI regido por relaciones humanas y civilizadas, que se han ido acumulando y desarrollando durante cientos de años de desarrollo y promoción de la humanidad en las relaciones entre unos y otros? Podemos ver con nuestros propios ojos el deterioro de esas relaciones y su sustitución por políticas bárbaras y primitivas, basadas en la ley de la selva en lugar de en la Carta de las Naciones Unidas.

La invasión de Kuwait por parte del Iraq creó un grave problema en las relaciones internacionales, porque ha violado todas las normas y leyes internacionales y es un retroceso en el desarrollo humano. Las prácticas de ese régimen son un desafío y una burla a la humanidad, y su presencia en las Naciones Unidas, donde las relaciones se basan en los principios de la Carta, es una gran afrenta a esta Organización internacional. En esta casa sólo hay lugar para aquéllos cuyo comportamiento está de acuerdo con la cultura y la civilización.

La historia política de Kuwait y la historia política del Iraq son bien conocidas y están documentadas aquí, en las Naciones Unidas. En 1756 el pueblo de Kuwait eligió al Jeque Alsabah I como el primer emir. Esto sucedió antes del advenimiento del moderno Iraq, a principios de este siglo y en tiempos en que el Iraq estaba bajo el gobierno otomano. Había un gobernante otomano para la provincia llamada Iraq. A fines del siglo XIX, Kuwait tuvo ciertos problemas con el Imperio Otomano. Por ello, en 1899, Kuwait firmó un tratado con los británicos. Realmente no sabemos cómo pudo separarse del Iraq, cuando nosotros estuvimos allí durante siglos antes de que el Iraq surgiera como nación. Se firmaron varios acuerdos, especialmente el de 1913, el Tratado anglo-turco, que trazó las fronteras internacionales entre Kuwait y el Estado otomano. En aquel entonces no existía una entidad política llamada Iraq. En 1932 se firmó otro acuerdo con el entonces Primer Ministro del Iraq, Nouri Alsaeed.

En 1963, se firmó otro acuerdo con el Iraq, que estipulaba el reconocimiento por el Iraq de la independencia de Kuwait y su soberanía dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas en consonancia con el acuerdo de 1932. Ese acuerdo se firmó, en nombre del Iraq, por el ex Presidente iraquí cuando Saddam Hussein era Vicepresidente. ¿Qué pasó con esos acuerdos firmados con el Estado otomano y con los sucesivos regímenes iraquíes? Un ataque bárbaro y una ocupación brutal de mi país, Kuwait.

En esta situación, Kuwait respeta los acuerdos internacionales y el derecho internacional. Kuwait es un Miembro de esta Organización internacional. Sus relaciones con todos los Estados - y no sólo con el Iraq - se rigen por los tratados y convenciones internacionales, especialmente por nuestra plena adhesión a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, conocidos por todos nosotros. El dictador iraquí, Saddam Hussein ha negado y rechazado todas esas normas y principios y despreciado las relaciones internacionales basadas en el derecho internacional.

Para el dictador iraquí, las relaciones internacionales consisten en la ocupación de Kuwait, las prácticas inhumanas de las fuerzas invasoras iraquíes y el intento de borrar la identidad nacional de mi país y desarraigar al pueblo kuwaití.

Ahora comprendemos, junto a todos los pueblos del mundo, que el régimen del dictador Saddam Hussein en estos días está aprendiendo una lección que jamás olvidará acerca del respeto al derecho internacional y las pautas y principios morales. Esa lección se la dan las posiciones unánimes y dignas de la comunidad internacional en apoyo a la justicia y a los derechos de todos los países y pueblos, ya sean grandes o pequeños. Así se ha señalado en las resoluciones del Consejo de Seguridad, resoluciones que no tienen precedentes desde la propia creación de las Naciones Unidas después de la segunda guerra mundial, y que confirman la legitimidad internacional y el respeto del orden y el derecho internacionales.

¿A qué falsificación de los hechos se refiere? Cuando hablamos de la presencia de fuerzas amigas en la región, de fuerzas de los países hermanos, el régimen iraquí únicamente ha respondido tratando de desviar la atención de la cuestión fundamental, que es la invasión de Kuwait.

La cuestión fundamental es la ocupación de mi país, Kuwait, por el Iraq. Los países de la región, incluido Kuwait, tienen pleno derecho a tomar todas las medidas necesarias de legítima defensa y a liberar el suelo patrio ocupado. Las disposiciones de la Carta son muy claras. En el Artículo 51 de la Carta se establece que:

"Ninguna disposición de esta Carta menoscabará el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, en caso de ataque armado contra un Miembro de las Naciones Unidas ..."

El régimen iraquí ocupó Kuwait, mató a miles de personas, desplazó a millones de refugiados, violó los santuarios, saqueó todas las posesiones del Estado, privadas y públicas, y amontonó, en Kuwait y cerca de las fronteras de Arabia Saudita, alrededor de 500.000 soldados iraquíes además de miles de tanques y misiles. ¿Acaso Kuwait y sus hermanos de la región no tienen el derecho de hacer frente a las fuerzas iraquíes? ¿Acaso no tenemos el derecho de ejercer la legítima defensa y el derecho de buscar ayuda de quien esté dispuesco a proporcionárnosla para que nos podamos defender? Es un derecho legítimo, y está establecido en la Carta.

La historia no se escribe con falsedades, sino con hechos. Y el hecho es que vivimos para defender nuestro querido suelo patrio y, lo más importante, con la ayuda de la posición adoptada por la comunidad internacional.

Sr. SHIHARI (Arabia Saudita) (interpretación del árabe):

Es lamentable que hayamos tenido que escuchar una declaración como la que pronunció el representante del Iraq. Es mucho más lamentable tener que perder tiempo contestándole. En su declaración, que desde el comienzo hasta el final se basó en falsedades, el representante iraquí comenzó por celebrar la unificación de Alemania y la del Yemen. Claro está que felicitamos a ambos países. No obstante, tengamos presente cómo se lograron la unidad de Alemania y la de Yemen.

El representante del Iraq intentó comparar la unidad de Alemania y la del Yemen con la acción del Iraq de devorar a Kuwait. Que la unidad de Alemania y la del Yemen les sirva de lección, que aprendan de ellas cómo se une un pueblo y cómo la unidad puede ser una unidad genuina, no una unidad lograda devorando a otros países mediante el pillaje, la invasión y la ocupación.

Quizás el representante del Iraq ignore que estaba diciendo algo que contradice a la historia cuando dijo que su régimen había tomado conciencia de que el mundo está en el umbral de una nueva era, la era de un imperialismo renacido. Parece que el régimen iraquí está tan convencido de que existe una nueva era, un renacimiento del imperialismo que cree que los pequeños imperialistas tienen un papel que desempeñar en esta nueva era y que tienen que sentarse a la mesa de los colonialistas. Quizá por eso el régimen iraquí invadió al amistoso Kuwait; a Kuwait, que había considerado al Iraq y a su ejército como una fuente de apoyo; a Kuwait, que había pagado en bienes, con parte de sus ingresos, para crear el ejército del Iraq. Parece que Kuwait estuvo alimentando a una serpiente, una serpiente que habría de devorar a sus vecinos.

La declaración del representante del Iraq es falsa. El régimen del Iraq incluso trata de distorsionar la geografía. No obstante, si Dios quiere, fracasará en su misión, y Kuwait volverá a ser del pueblo al que pertenece legítimamente. El representante iraquí mencionó reuniones que habían tenido lugar en el marco árabe antes de la invasión iraquí a Kuwait. Sin embargo, no hizo referencia al papel destructivo que desempeñó el Iraq en esas reuniones o a los intentos del Iraq por abortar esas reuniones, en particular la reunión de Jeddah entre representantes del Iraq y de Kuwait. No mencionó el hecho de que la Conferencia Árabe en la Cumbre había condenado al Iraq y a su acto bárbaro, de invadir de Kuwait. Tampoco mencionó las reuniones de la Conferencia Islámica, que también condenó al Iraq y los actos que perpetró contra Kuwait.

El representante del Iraq intentó menospreciar también el papel del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Eso no es nada nuevo. Dijo que la resolución 660 (1990) no tenía precedentes en la historia del Consejo. Eso es cierto. Es cierto porque el crimen cometido por el Iraq no tiene precedentes en la historia del Consejo de Seguridad. Dijo que el Consejo de Seguridad, en una forma que no tiene precedentes en la historia de las Naciones Unidas, había aprobado una serie de resoluciones. Sí, aprobó esa serie de resoluciones, pero no porque los Estados Unidos o cualquier otro Estado forasaran al Consejo a que lo hiciera, sino porque ningún Estado puede

forsar al Consejo a actuar de esa manera a menos que existan razones genuinas para hacerlo. Esa razón es que el Iraq ha perpetrado un crimen imperdonable, un crimen que ya ha entrado a formar parte de los anales del crimen.

Parece que el régimen del Iraq no ha leído la Carta de las Naciones Unidas, con la que dice estar comprometido. No ha leído acerca del derecho soberano de los Estados amenazados. El régimen iraquí no parece ser consciente de que todo Estado tiene el derecho de defenderse, en forma individual o en forma colectiva, con la ayuda de sus amigos y hermanos. Eso es lo que hemos hecho dentro del Consejo de Cooperación del Golfo.

El representante iraquí se pregunta por qué las cuestiones de Palestina y del Líbano siguen sin solucionarse. Le respondo que un motivo fundamental por el que esas cuestiones siguen sin solución es la presencia de regímenes como el iraquí, que han explotado la causa palestina y la han usado como prenda de negociación en sus maniobras. Ello ha tenido consecuencias calamitosas para la cuestión de Palestina, así como las ha tenido la última aventura del Iraq, en Kuwait.

El representante del Iraq se pregunta por qué fuimos tan generosos en invitar a las fuerzas multilaterales a la Península Arábiga para entorpecer la invasión iraquí. Nosotros le preguntaríamos cuándo hubo un comentario generoso del Iraq cuando apoyábamos su lucha, cuando le ayudamos en su crisis, cuando el régimen de Saddam Hussein estaba al borde del colapso.

Quizás él no sepa que el 90% de la ayuda en el mundo es pagada por los países que integran las fuerzas multilaterales y otras fuerzas que las apoyan en la Península Arábiga. Quizás él comprendería parte de la verdad, y se sentiría avergonzado en el futuro al dirigirse a esta augusta Asamblea. Quizá se abstendría de lanzar tales falsedades en el futuro.

Sr. ROSHAN-RAWAAN (Afganistán) (interpretación del inglés): No he pedido la palabra a una hora tan avanzada para ponerme a rebatir al representante de los círculos militares del Pakistán. Me niego también a descender a tal nivel ni a utilizar el tipo de vocabulario que hemos escuchado esta tarde precisamente del representante que mencioné. Pero las cosas tienen que quedar bien claras en las actas.

Me sorprendió escuchar una vez más al representante de los círculos militares del Pakistán que no existen campamentos de entrenamiento militar ni bases en el territorio de ese país desde los cuales se estén realizando injerencias e intervenciones contra mi país. Si ese fuera el caso, ¿por qué, entonces, prosigue esta intervención armada, proveniente exclusivamente de la frontera asiática del Afganistán con el Pakistán? ¿Por qué no hay hostilidades en las otras 25 provincias de las 26 que integran mi país? Si él tuviera razón, entonces quisiera que me dijera de dónde vienen todos esos cohetes lanzados contra nuestras ciudades, incluida Kabul, que asesinan a civiles inocentes, mujeres, niños y vendedores.

Es demasiado tarde para que los círculos militares del Pakistán oculten el hecho de que están violando, y violando flagrantemente, todas las disposiciones del primer acuerdo de Ginebra sobre no injerencia y no intervención. Es demasiado tarde; todo el mundo lo sabe, y no quiero explayarme en esto. Pero hay una cosa muy importante. Estamos cansados de oír hablar, una y otra vez, a los representantes de los círculos militares del Pakistán, acerca de la cuestión de la libre determinación de los pueblos. Los círculos militares del Pakistán, que desde el propio nacimiento del Pakistán han estado saboteando la voluntad democrática del pueblo del Pakistán, francamente no tienen derecho a predicar a otros sobre los valores de la libre determinación. Recientemente hubo un golpe de Estado soterrado de esos mismos círculos militares contra el Gobierno legítimo de Benasir Bhutto. Todos conocemos lo ocurrido.

La Asamblea quizá recuerde que, en mi declaración ante el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, informé a la Asamblea que, aunque habían tenido lugar las elecciones en el Pakistán, esto no significaba que allí hubiera democracia. Los militares aún no han retornado a sus cuarteles, mantienen todas sus posiciones. Los recientes acontecimientos en el Pakistán, con el derrocamiento del Gobierno legítimo, corroboran lo que dije.

Todos somos partidarios de la libre determinación de nuestros pueblos. Pues bien, déjenos solos, déjenos organizar elecciones, déjenos votar, dejen que el pueblo del Afganistán exprese su voluntad y deseo mediante una elección democrática, libre y sin temores.

En segundo término, resulta verdaderamente difícil escuchar del representante de los círculos militares del Pakistán que el pueblo del Afganistán no está preparado para la paz y la reconciliación, que no es capaz de diálogo. Como afgano, no puedo aceptarlo. Mi país que ha sido la cuna de una gran civilización en nuestra región, y que - me enorgullezco en decirlo -, ha expandido su civilización a las áreas vecinas, incluido el Pakistán es, ciertamente, capaz de diálogo.

Nosotros los afganos somos pobres. Estamos entre los países económicamente menos desarrollados. Parte de nuestro pueblo está ahora refugiado en otros países. Pero, ciertamente, no somos un pueblo ignorante, no somos salvajes, no somos pistoleros. Existe un dicho en mi idioma que afirma: "Demuéstrame con razones que me he equivocado y mátame". Esta es la tradición que está en nuestras venas. Somos un pueblo de diálogo, de argumentos, de conversaciones. Es sólo la injerencia exterior, ahora principalmente del Pakistán, la que impide a los afganos reunirse y comenzar el diálogo.

Para terminar, quisiera hacer dos puntualizaciones muy importantes. La primera es que hemos estado escuchando declaraciones de Jefes de Estado y de Gobierno, Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de delegaciones durante estas dos últimas semanas. Todos los oradores han estado en favor de la cooperación, de olvidar el pasado, de encontrar nuevas soluciones a los problemas, de resolver los problemas regionales. Sólo el Pakistán se opone a esta tendencia mundial. Inclusive con respecto al Afganistán - y apreciamos este hecho -, muchas delegaciones expresaron preocupación acerca del

permanente derramamiento de sangre en nuestro país; numerosas delegaciones expresaron la esperanza de que se lograra la paz, apoyando una solución política. Sólo el Pakistán se interpone.

En segundo lugar, cuando se firmaron los acuerdos de Ginebra, expresamos muchas dudas acerca de la sinceridad y buena voluntad del Pakistán, aunque firmó los convenios. Inmediatamente después de completada la retirada de las tropas soviéticas del Afganistán vino la tragedia de Jelalabad, de afganos matando afganos. Eso fue lo que dijo Inter-Service Intelligence (ISI), de acuerdo con la propia prensa pakistání. Por lo tanto, en este momento, cuando está surgiendo un consenso internacional para una solución política de la cuestión del Afganistán, una vez más, mis queridos colegas, les advierto que el Pakistán carece de sinceridad y buena voluntad para cooperar. Espero que la comunidad de naciones, esta Asamblea General, haga todo lo posible para impedir que el Pakistán sabotee nuevamente los convenios de Ginebra, sabotee el naciente consenso internacional para la solución política de la cuestión del Afganistán e impida que el pueblo afgano inicie un diálogo para resolver sus problemas a través de la comprensión y el diálogo.

Sr. JAIN (India) (interpretación del inglés): Mi delegación observa con pesar la forma en que la delegación del Pakistán ha tratado nuevamente de proyectar una referencia a los Estados indios de Jammu y Cachemira. La posición de principio de la India es bien conocida y no requiere que se repita. La libre determinación no se aplica a las partes que integran un Estado soberano. Pese a la tenaz negativa del Pakistán, el meollo del problema es que el Pakistán incita al terrorismo y a la subversión en los Estados indios de Jammu y Cachemira, lo que constituye una injerencia en nuestros asuntos internos.

Sr. PICKERING (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): El representante del Iraq acaba de insultarnos a todos con una caricatura de la historia, una distorsión de las obligaciones que la Carta nos impone a todos como Miembros de las Naciones Unidas y una falsa interpretación deliberada de las políticas de otros Estados Miembros, incluido el mío. Otros ya han hablado para aclarar muchos de los engaños que se nos quieren hacer pasar por hechos. Voy a limitarme a las invectivas que ha proferido contra la política de los Estados Unidos.

El representante iraquí afirmó infundadamente que los Estados Unidos se habían negado a permitir que el Canciller iraquí acudiese a esta Asamblea. Los Estados Unidos no le negaron el permiso al Canciller; tranquilamente, pudo haber venido en cualquiera de las decenas de vuelos comerciales diarios procedentes de Europa y el Oriente Medio. Si nos negamos a que un avión especial iraquí aterrizara en Nueva York. Es incongruente, en el mejor de los casos, que el Gobierno iraquí, que mantiene a miles de nacionales extranjeros como rehenes en ese país, negándoles su derecho de abandonarlo por cualquier medio - no hablemos ya de aviones privados -, se queje de que mi Gobierno no haya permitido ese vuelo especial. El Canciller no asistió a la Asamblea General, evidentemente, por otras razones.

Como dijo el Presidente Bush el 1° de octubre, los Estados Unidos jamás han estado más orgullosos de las medidas tomadas por el Consejo de Seguridad y del apoyo que los Estados Miembros excepto el Iraq, han brindado a esas decisiones. Nadie puede dudar, ni siquiera el representante del Iraq, que su Gobierno se ha implicado en una causa injusta que va en contra de los principios de las relaciones internacionales consagrados en la Carta y de la política de sus Miembros. Como se ha visto con dramática evidencia en este debate general, no se trata de un conflicto entre mi país y el Iraq, sino entre el Iraq y todos los demás Miembros de esta Organización. Acusar al Consejo de Seguridad de haber sido manipulado por mi Gobierno es un grave insulto a los demás miembros del Consejo. Repetir esta acusación engañosa es también un insulto al pueblo iraquí, que merece que ya no se le digan más mentiras.

Como el Presidente Bush, el Canciller Shevardnadze y otros oradores han destacado, la comunidad internacional trata de construir un nuevo orden que haga realidad las grandes esperanzas de los fundadores de las Naciones Unidas. Juntos miramos adelante, a un mundo en el que las diferencias internacionales no se resuelvan por la fuerza. Pero el comportamiento del Iraq, reliquia de un pasado violento del que esperamos escapar, amenaza de la forma más profunda a este nuevo orden.

Las fuerzas norteamericanas, junto con otras de una veintena de países, se emplazaron en la región para impedir nuevas agresiones iraquíes. Ese emplazamiento, en respuesta a la petición de los gobiernos de la región amenazados y de conformidad plena con el Artículo 51 de la Carta, responde a ese objetivo. Mi Gobierno ha aclarado que sus fuerzas no permanecerán en la región un día más de lo necesario.

El representante del Iraq hizo un esfuerzo particular por distorsionar la historia del Consejo de Seguridad y de los Estados Unidos, en lo que respecta al conflicto árabe-israelí. Durante 23 años, el cimiento de todos los esfuerzos serios en pro de la paz en el Oriente Medio ha sido la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad. Ningún gobierno tiene antecedentes más convincentes de aplicación de esta resolución que los Estados Unidos. Huelga recordar a los delegados aquí presentes las circunstancias que condujeron a la aprobación de la resolución 242 (1967). Pero dadas las acusaciones que se han escuchado aquí hoy, voy a recordar sus elementos fundamentales.

La resolución afirma que el acatamiento de los principios de la Carta requiere que se establezca una paz justa y duradera en el Oriente Medio, la cual incluya la aplicación de los dos principios siguientes: retiro de las fuerzas armadas israelíes de los territorios que ocuparon durante el reciente conflicto; y terminación de todas las situaciones de beligerancia o alegaciones de su existencia, y respeto y reconocimiento de la soberanía, integridad territorial e independencia política de todos los Estados de la zona y de su derecho a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas y libres de amenaza o actos de fuerza.

La resolución afirma, asimismo, la necesidad de garantizar la libertad de navegación por las vías internacionales de navegación de la zona; lograr una solución justa del problema de los refugiados; garantizar la inviolabilidad territorial e independencia política de todos los Estados de la zona, adoptando medidas que incluyan la creación de zonas desmilitarizadas.

La resolución prevé una solución negociada. Desde su aprobación hasta ahora, mi Gobierno ha participado constantemente en los esfuerzos por hallar dicha solución. En el proceso ha habido éxitos, particularmente el de Camp David. Lamentablemente, también ha habido reveses, pero nunca cejó nuestra decisión por alcanzar su aplicación.

El representante del Iraq sugirió, erróneamente, que los Estados Unidos habían aplicado concepciones diferentes de sus obligaciones en virtud de la Carta en el caso de la invasión y la anexión no provocadas de Kuwait por el Iraq. Nada más lejos de la verdad. Cuando el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 660 (1990), lo hizo con pleno conocimiento de los hechos esenciales. Esta resolución condenó la invasión de Kuwait por el Iraq y exigió que el Iraq retirase de inmediato e incondicionalmente todas sus fuerzas a las posiciones en que se encontraban el 1° de agosto de 1990. Exhortó al Iraq y a Kuwait a que iniciaran de inmediato negociaciones intensivas para resolver sus diferencias y apoyó todos los esfuerzos que se realicen al respecto, y especialmente los de la Liga de los Estados Arabes. Es clara la forma en que los Estados Unidos han apoyado esta resolución.

¿Y qué ha hecho el Iraq? En vez de retirarse, las fuerzas iraquíes se atrincheraron. Luego, el Iraq anunció la anexión de Kuwait, país con el que había mantenido relaciones de amistad. Esta afrenta descarada del Iraq le llevó a violar otras importantes normas del derecho internacional. Detuvo y mantiene ahora como rehenes a miles de extranjeros, utilizándolos como escudos humanos en lugares estratégicos del Iraq. Violó la inmunidad de diplomáticos e irrumpió en la Embajada francesa en Kuwait. Ha negado alimentos a decenas de miles de trabajadores extranjeros, en sí una forma de discriminación racial. En violación del Cuarto Convenio de Ginebra, ha saqueado a Kuwait, ha negado a sus ciudadanos su identidad nacional y ha torturado a algunos de los que ni siquiera pensaron en resistir. Estos ultrajes no tienen paralelo y siempre se recordarán.

El Iraq es un proscrito. Ha violado las obligaciones más básicas que impone la Carta, al extremo incluso de cometer una agresión con el propósito de extinguir la existencia de un Estado vecino amigo y pacífico. Si la respuesta del Consejo de Seguridad no tiene precedentes, tampoco los tienen los actos y crímenes del Iraq.

Es claro el mensaje que ha resonado durante todo el debate. El Iraq ha rasgado las vestiduras del orden internacional con su invasión de Kuwait. Su crimen se agrava y prolonga con la intransigencia. El Iraq debe salir de Kuwait, y debe hacerlo ahora.

El representante del Iraq vino aquí a hablar. Pero también puede oír, leer y escribir. Espero, para bien de los pueblos del Iraq y de Kuwait, que comprenda el mensaje de este debate - un mensaje lanzado por prácticamente todos los oradores en las dos últimas semanas - y que lo transmita cuidadosamente a su amo en Bagdad.

Sr. UMER (Pakistán) (interpretación del inglés): Hemos escuchado la declaración del representante del régimen de Kabul, en ejercicio del derecho a contestar. Fue una repetición de la misma letanía de distorsiones y observaciones propagandistas que constituyeron la esencia de su declaración en la reunión plenaria de esta tarde.

En su primera intervención en ejercicio del derecho a contestar, mi delegación rechazó categóricamente sus afirmaciones. Por lo tanto, no nos parece necesario desperdiciar el valioso tiempo de esta Asamblea repitiendo nuestra posición anterior.

Quisiera hacer sólo una breve referencia a lo que acaba de decir el representante de la India. Mi delegación desea exponer brevemente tres observaciones acerca de su intervención.

Afirmó que Cachemira forma parte integrante de la India. Nunca lo fue, ni lo es. Es un territorio en disputa, cuyo futuro ha de determinarse mediante un plebiscito bajo la supervisión de las Naciones Unidas. Esta posición es reconocida en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. También fue reconocida por el Acuerdo de Simla, suscrito en 1972, y reafirmada por la Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores celebrada en El Cairo en agosto y posteriormente en Nueva York hace unos pocos días, el 1° de octubre.

En cuanto a la afirmación de que el terrorismo era patrocinado por el Pakistán, quisiera señalar a la atención del representante de la India una noticia publicada en el periódico The New York Times del día de hoy:

"En su hogar, en un tranquilo barrio residencial vigilado por soldados vestidos con uniformes de combate, Mufti Bahauddin Farooqi, ex Juez del Tribunal Superior de Jammu y Cachemira, dijo que 'media generación' había sido destruida por las arremetidas militares de la India. Miles de jóvenes han sido detenidos, se ha dado muerte a cientos de personas de todas las edades, y aldeas y barrios enteros fueron quemados por las tropas.

Van de un lado a otro como cuervos, lanzándose sobre los que tienen entre 13 y 30 años de edad, dijo el Sr. Farooqi." (The New York Times 5 de octubre de 1990, pág. A 4).

Esto debe indicar claramente cómo y dónde se practica el terrorismo, así como quién lo practica.

El representante de la India también afirmó que el Pakistán está interviniendo en Cachemira. Hemos rechazado esta afirmación reiterada en muchas oportunidades. A este respecto, sin embargo, haré referencia a la declaración formulada por el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán el 28 de septiembre en la Asamblea General:

"Como mayor demostración de nuestra buena fe, hemos propuesto a la India la creación de un mecanismo neutral, como sería el despliegue de observadores internacionales imparciales para vigilar, controlar e investigar esas acusaciones y arribar a conclusiones independientes. Lamentablemente, la India ha rechazado nuestro ofrecimiento."

(A/45/PV.12, pág. 63)

Estas son las tres observaciones que me tomé la libertad de señalar a la atención de esta Asamblea.

Sr. PETROVSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)

(interpretación del ruso): Lamentamos que en la declaración del representante del Iraq haya habido una evaluación de las medidas tomadas por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General. Rechazamos categóricamente esta evaluación, ya que estamos convencidos de que la decisión del Consejo de Seguridad representa su voluntad, así como la de la comunidad internacional y la de todos los Miembros de esta Organización. Esto ha sido ampliamente demostrado en este período de sesiones. Creo que debemos estar complacidos ante la unión sin precedentes del Consejo de Seguridad, y la clara evaluación brindada en las deliberaciones sobre el Iraq. A nuestro juicio, este hecho nos trae la esperanza de que las Naciones Unidas pueden abordar esta crisis tan peligrosa en momentos en que se forja un nuevo orden internacional basado en la primacía del derecho internacional. Todos los Miembros de las Naciones Unidas tienen el deber de escuchar la voz de esta Organización y de sacar conclusiones prácticas para sus propias políticas.

Sr. MOHAMMED (Iraq) (interpretación del árabe): El representante de los Estados Unidos se ha acostumbrado a hablar con aires de grandesa, pero no puede modificar los hechos en su mente.

La política estadounidense de imperialismo y la política de sus aliados tienen una historia poco digna en la memoria de los pueblos del mundo, en especial los del tercer mundo. Esa historia tiene sus raíces en épocas pasadas, largas y sangrientas, que comenzaron con sus sucios crímenes en Viet Nam, luego en Africa, Asia, Granada, nuestro pueblo árabe y Panamá. La historia conoce estos acontecimientos sangrientos. El futuro ha de señalar nuevos crímenes. Esa es la política del imperialismo agresor y sus características en nuestra región son las siguientes.

Primero, los Estados Unidos, con una rapidez sorprendente, desplegaron fuerzas militares para ocupar la Península Arábiga y sus aguas. Los Estados Unidos permanecerán allí hasta que decidan que sus intereses ilegítimos ya no lo requieren. El número de fuerzas que ocupan territorio árabe es de aproximadamente 200.000 soldados. Los portaaviones, las fuerzas navales y otras armas de destrucción en masa son algo bien conocido.

Segundo, las continuas amenazas del Gobierno de los Estados Unidos contra el Iraq comienzan en sus niveles superiores. Podemos recordar aquí lo dicho por George Bush en su último discurso durante la reunión conjunta del Congreso estadounidense. Todos recordamos lo que dijo el General Dugan, Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos en el Golfo. Afirmó que los Estados Unidos planeaban atacar el centro de la ciudad de Bagdad. Sus afirmaciones pusieron de manifiesto el crimen en su totalidad. Fue demasiado para el Gobierno estadounidense y el General fue destituido.

Tercero, el asedio inhumano - que trajo el hambre al pueblo iraquí, a sus hombres, mujeres y niños - el asedio total, el embargo completo que comenzó aun antes de que el Consejo de Seguridad aprobara las resoluciones pertinentes, ese asedio fue general, en contravención de las resoluciones del Consejo de Seguridad que expresamente prohibían el embargo de medicamentos y alimentos.

Cuarto, la campaña de propaganda psicológica emprendida y dirigida por el imperialismo estadounidense, con la cooperación del sionismo internacional, esa amplia campaña apoya la intervención militar, el asedio y el hambre.

Quinto, los Estados Unidos han intentado explotar los nuevos acontecimientos de Europa oriental a fin de que el mundo entero sucumba a la influencia norteamericana. El período que sigue a la guerra fría se ve ahora como una victoria del imperialismo y su sistema capitalista.

Sexto, su hegemonía en las Naciones Unidas y sus organismos, especialmente el Consejo de Seguridad, es historia bien conocida por nosotros. Baste con recordar los acontecimientos de los dos últimos meses, representados por las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad, que tienen todas las características de una agresión. Son suficientes para probar que lo que los Estados Unidos están haciendo en territorio árabe y su ocupación de la Tierra Santa del Islam, reúne todas las características de una agresión premeditada que comenzó antes del 2 de agosto.

¿Qué objetivos persigue esta agresión? En primer lugar, es un intento por controlar el mundo, al suponer que así surgiría un nuevo orden internacional. Más precisamente, esta es otra forma de dictadura mundial. Los Estados Unidos de América, luego de los cambios producidos en Europa oriental, intentan imponer su voluntad a los pueblos del mundo.

La historia de los Estados Unidos es bien conocida, al igual que su posición ante el tercer mundo. ¿Qué soluciones ha propuesto para los problemas del tercer mundo? La crisis se abate aún sobre el Afganistán y el Africa meridional, en Camboya y otras regiones del mundo. ¿Dónde está la tan mentada disminución de la tiranía internacional? ¿Se han reflejado el acercamiento y los acontecimientos de Europa oriental en la situación del tercer mundo? ¿Qué repercusiones han tenido en los pueblos del tercer mundo? ¿Han contribuido al desarrollo de estos pueblos? Los acontecimientos y los hechos prueban todo lo contrario.

El segundo objetivo consiste en controlar las fuentes de petróleo de la región y su pueblo. Es este un viejo sueño colonialista. Todo lo que se dice de los pozos petrolíferos y los canales del Golfo contribuyen a alimentar ese antiguo sueño.

El tercer objetivo es la protección de los agentes y títeres de la región, que son dóciles herramientas en las manos del imperialismo norteamericano. No hay duda de que la Asamblea General tiene plena conciencia de lo que debemos hacer de esos agentes y títeres.

El cuarto objetivo es la protección de la entidad sionista. El Iraq se enorgullece por haberse adelantado a una nueva agresión de la entidad sionista contra el Iraq y el mundo árabe; por ello el imperialismo norteamericano se apresuró a proteger a aquélla y proveer los medios necesarios para su agresiva política expansionista que ha intentado destruir la intifada palestina, deportar a los habitantes de la región y asentar inmigrantes judíos en la región, como parte del sueño de Shamir del Gran Israel. Recordamos muy bien la última declaración del Departamento de Estado de los Estados Unidos en el sentido de que está dispuesto a defender militarmente a Israel.

En lo que hace al Iraq, hemos presentado propuestas amplias encaminadas a hallar un arreglo justo, iniciativa claramente expresada en la propuesta del Presidente Saddam Hussein el 6 de agosto último. Esto constituye la base de una solución justa y el arreglo de todos los problemas de la región. El imperialismo y sus agentes en la región creen que esa solución justa no hará otra cosa que perjudicar sus legítimos intereses. Esto es lo que deseaba aclarar.

Sr. RAZZOONI (Kuwait) (interpretación del inglés): Para ser franco, al comienzo no quería dignificar al representante del régimen iraquí respondiéndole en ejercicio de nuestro derecho a contestar. No lo merece. Debería estar avergonzado de sí mismo y de lo que ha dicho aquí; verdaderamente, debería estarlo. En resumen, él habla del imperialismo y de los delitos de los demás. ¿Qué está haciendo el Iraq con la ocupación de Kuwait? ¿Quién es, en realidad, imperialista? ¿Quién ocupa a quién? ¿Quién viola la Carta? ¿Quién está saqueando mi país? ¿Quién está haciendo todo esto? Por Dios, ¿quién está cometiendo estos actos de destrucción en masa en Kuwait? Tengo ante mi vista un informe del Kuwait ocupado, donde

consta que hace dos días unos niños cuyas edades oscilaban entre los ocho, nueve y 15 años fueron asesinados a tiros. ¿Por qué? Por haber dicho: "Dios es grande en el Kuwait libre". El delegado iraquí habla de crímenes. Debería avergonzarse de sí mismo.

(continúa en árabe)

El representante del régimen iraquí habla mucho de hegemonía, hegemonía sobre la región, hegemonía de tropas extranjeras. No obstante, ¿quién busca la hegemonía en la región? Sin lugar a dudas, el régimen iraquí.

¿Qué significa un ejército de 1 millón de hombres? ¿Qué representan miles de tanques, aeronaves, misiles, en una zona reducida? En una zona semejante, este despliegue excede, en mucho, las necesidades reales.

El único propósito de esas armas, tanques y aviones es aumentar el control de la zona. La verdad es que el Iraq quiere controlar la región mediante el uso de la fuerza y deportando a la población, en beneficio de un dictador, es decir, Saddam Hussein. Ese dictador y su régimen aprenderán otras lecciones y esto será un ejemplo, que la historia recordará muy bien, para todos los descarriados y los dictadores en busca de aventuras.

Le digo al representante del régimen iraquí que, Dios mediante, volveremos a Kuwait. Celebraremos la liberación del pueblo y la tierra de Kuwait bajo la dirección de Su Alteza Real el Príncipe, a quien Dios protegió de las fuerzas ocupantes iraquíes.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy ahora la palabra al representante de la India, quien desea hablar por segunda vez en ejercicio del derecho a contestar. La intervención se limitará a cinco minutos.

Sr. JAIN (India) (interpretación del inglés): Es tarde y mi delegación no quiere iniciar un debate prolongado e inevitable con la delegación del Pakistán.

Sólo deseo manifestar que la historia no puede modificarse mediante la repetición interminable de hechos, que ya son bien conocidos y establecidos. Esperamos que el Pakistán abandone el crmimo que ha elegido de incitación a la violencia, de apoyo y estímulo al terrorismo y de intervención en los asuntos internos de otros Estados, y actúe en favor de las normas establecidas de las relaciones internacionales.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy la palabra al representante del Afganistán, quien desea hablar por segunda vez en ejercicio del derecho a contestar.

Sr. WAKIL (Afganistán) (interpretación del inglés): Al comienzo de mi primera intervención en ejercicio del derecho a contestar dije que era demasiado tarde para que los representantes de los círculos militares del Pakistán ocultaran el hecho de que están interviniendo agresivamente en los asuntos internos del Afganistán. En la segunda declaración formulada por el

representante pakistaní en ejercicio del derecho a contestar no oímos nada nuevo que lo niegue. No me contestó cuando yo preguntaba de dónde vienen los misiles, dónde se entrenan todos esos terroristas o por qué los combates se limitan a tres provincias que tienen fronteras con el Pakistán. El dijo que no iba a repetir lo que había dicho en sus anteriores comentarios en ejercicio del derecho a contestar. Tengo que darle crédito por eso. Como hombre sabio, comprende que repitiendo hechos falsos no los convierte en verdaderos.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy ahora la palabra al representante de Arabia Saudita, quien quiere hablar por segunda vez en ejercicio del derecho a contestar.

Sr. SHIHABI (Arabia Saudita) (interpretación del árabe): No quiero quitar a la Asamblea mucho de su tiempo. Pero debo decir que parece que los miembros de la delegación iraquí tienen en sus bolsillos varias declaraciones que se ajustan a las distintas situaciones y sacan la que les conviene para impresionarnos. El representante iraquí insiste en calificar de fuerzas de ocupación a las fuerzas multilaterales que fueron llamadas a la zona por el Consejo de Cooperación del Golfo. Debe leer el Artículo correspondiente de la Carta. Se trata de una fuerza multinacional integrada por 26 Estados y que fue llamada a la región por Su Alteza como consecuencia de una aventura iraquí en Kuwait que todavía no ha llegado a su fin.

Esperamos que el régimen iraquí aprenda a enfrentar la realidad, a enfrentar los hechos, a ser honesto y franco. Tal vez habría podido evitar esta aventura desde el comienzo. Tal vez podría habernos evitado tener que llamar a nuestros hermanos y amigos para que estuvieran a nuestro lado en un momento difícil. Tal vez podría haber salvado al mundo de esta tragedia. Creo que si se permitiera que la tragedia continuara volveríamos a la edad media.

Manifestamos nuestro agradecimiento y reconocimiento a esta Asamblea internacional, que en los términos más claros ha expresado la condena firme y decidida de la agresión iraquí y ha señalado la responsabilidad que le cabe a ese régimen por sus actos. Esperamos que este ejemplo culmine con el regreso del legítimo pueblo kuwaití a su tierra y que la legitimidad reine en Kuwait muy pronto. Esperamos que el agresor desista de su felonía.

**TEMA 17 DEL PROGRAMA (continuación)**

**NOMBRAMIENTOS PARA LLENAR VACANTES EN ORGANOS SUBSIDIARIOS**

- a) **NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA COMISION CONSULTIVA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PRESUPUESTO: INFORME DE LA QUINTA COMISION (Part I) (A/45/577)**

**EL PRESIDENTE (interpretación del inglés):** Invito ahora a los representantes a prestar atención al informe de la Quinta Comisión sobre el subtema a) del tema 17 del programa, titulado "Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto" (A/45/577).

La Quinta Comisión recomienda, en el párrafo 4 de su informe (A/45/577), que la Asamblea General designe al Sr. Louis Wiltshire como miembro de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto por el período que va del 5 de octubre de 1990 al 31 de diciembre de 1991.

**¿Puedo considerar que la Asamblea hace este nombramiento?**

**Así queda acordado.**

**Se levanta la sesión a las 19.00 horas.**